CONSEJO UNIVERSITARIO
OFICIO NÚM. 1248/2026
Morelia, Mich., 6 de octubre de 2026

C.D.E. ERIKA JENNY GONZÁLEZ MEJÍA

Directora de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

Presente.

Por este conducto me permito comunicar a usted para los efectos consiguientes que, en sesión ordinaria declarada permanente y verificada en esta fecha, el Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el **PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" 2026-2030** de esta institución. Se envía expediente digital y fotocopia simple del dictamen que así lo aprueba.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

UMSNH
CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. JAVIER CERVANTES RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

JCR/MCRS*msg

COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DICTAMEN NÚM. 005/2026

Morelia, Michoacán, a 27 de agosto de 2026

DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.
PRESENTE.

En relación a la solicitud presentada referente al PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" 2026-2030, después de haber realizado el análisis correspondiente y en cumplimiento a la normatividad vigente de las atribuciones que a esta Comisión competen, nos permitimos DICTAMINAR:

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA **EL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" 2026-2030**, DE ESTA INSTITUCIÓN.

A t e n t a m e n t e
Los integrantes de la Comisión

Dra. Mónica Fulgencio Juárez
Coordinadora

Dra. Rosa Vanessa Sánchez Ojeda

Dr. José Luis Pineda Serrano

Mtro. Héctor Manuel García Chávez

Mtra. Daniela Vasso Morales

Dra. Nanainii Barbosa Cendejas

Dr. Arturo Chacón Torres

Mtro. Esteban Brito Chávez

C. Ana Lizeth Alejandre Pérez

C. Gadiel Eduardo Cruz Chávez

Facultad de Economía

"Vasco de Quiroga"



Plan de Desarrollo Institucional 2026 – 2030

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán, febrero de 2026

DIRECTORIO

Dra. Yarabí Ávila González
Rectora

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez
Secretario General

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretario Académico

Dr. José César Macedo Villegas
Secretario Administrativo

José Alberto Manzo Méndez
Secretario Auxiliar

C.P. Enrique Eduardo Román García
Tesorero

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez
Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Mtro. Jesús Alfonso Guerra Cruz
Abogado General

Dra. Andrea Araceli Farías Olvera
Contralora

Dr. Jaime Espino Valencia
Coordinador de la Investigación Científica

Mtro. Guadalupe Godínez Tamayo
Secretario Particular

M.I.V.T. Cindy Lara Gómez
Coordinadora de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario

Facultad de Economía
"Vasco de Quiroga"

Dra. Erika Jenny González Mejía
Directora

Mtro. Oscar Olivera Reyes
Secretario Académico

Dra. Claudia Trujillo García
Secretaria Administrativa

Participantes en la elaboración:

Dra. Claudia Trujillo García
Dra. Erika Jenny González Mejía
M.G.P.S. Francisco Javier Mondragón Albarrán
M.A. Jaime Aguilar González
Dr. Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo
M.C. Oscar Olivera Reyes
M.C. Víctor Manuel Martínez Ramírez

Contenido

1. Devenir histórico 1
1.1. Antecedentes 1
2. Políticas de Planeación 6
3. Misión, Visión y Valores 7
4. Diagnóstico externo y contexto 4
5. Diagnóstico de la dependencia 27
6. Análisis FODA 40
Eje 1. Docencia y calidad educativa 40
Eje 2. Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia. 41
Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental 42
Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional 43
6.1. Matriz CAME (corregir, afrontar, mantener y explotar) 44
Eje 1. Docencia y calidad educativa 44
Eje 2. Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia 45
Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental 46
Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional 47
6.2. Políticas específicas, ejes, objetivos estratégicos, metas y líneas de acción 48
Eje 1: Docencia y calidad académica. 48
Eje 2: Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia. 52
Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental. 55
Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional 59
7. Implementación y Seguimiento 64
7.1. 1. Implementación de Programa de Acciones por Eje 64
Eje 1. Docencia y calidad educativa 64
Eje 2. Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia. 65
Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental 67
Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional 68
7.2. 2. Seguimiento 69
8. Fuentes 76

1. Devenir histórico

1.1. Antecedentes

Las instituciones educativas son los centros especializados y más desarrollados para la transmisión del conocimiento de las técnicas de producción, así como de los principios más esenciales para la reproducción de la sociedad, de una manera depurada, sistematizada y fundada científicamente. Por ello el estudio histórico de los sistemas educativos resulta ser sumamente aportativo para la explicación de los procesos sociales (López Austin,1985).

La educación pública en México data incluso de antes de que existiera la nación como tal. En las culturas prehispánicas ya existían entidades educativas que eran concebidas como templo-escuela, entre ellos los más comunes, pero no los únicos eran el Calmécac, al que asistían algunos niños de la nobleza mexica (pipiltin), para ser preparados como políticos, intelectuales, gobernantes, guerreros y/o sacerdotes, o el Telpochcalli, al que podían asistir jóvenes sin ser parte de la nobleza (macehualtin) para ser preparados como cazadores, artesanos, guerreros, agricultores, etc.

A partir de la conquista española, inició una intensa campaña de aculturación que, además de la evangelización, contemplaba la creación de una serie de colegios orientados a preparar intelectuales provenientes de las élites político-culturales indígenas, estos intelectuales de nuevo cuño contribuyeron a recopilar parte del acervo científico y cultural prehispánico y procesarlo desde los enfoques de la ciencia europea. Tal es el caso del Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, fundado en 1533, bajo el auspicio y subvención del gobierno virreinal.

Otras instituciones educativas similares fueron el Colegio de San Juan de Letrán, fundado en 1547, el Colegio de San José de los Naturales y el Colegio de San Nicolás, proceso que tuvo un punto culminante con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551.

El Colegio de San Nicolás, que constituye el más directo antecedente de nuestra actual Universidad Michoacana, surgió con el propósito original de formar sacerdotes indígenas, con lo cual pretendía mostrarse al mundo la solvencia y capacidad intelectual y humana de los originarios de estas tierras para ejercer la trascendente misión evangélica, social y humanística.

El *Colegio* fue fundado por Vasco de Quiroga en 1540 en la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con el nombre de *Colegio de San Nicolás Obispo* que en 1543 se transformó en *Real Colegio de San Nicolás Obispo*, como efecto de la aceptación por parte de Carlos

I de España de asumir su patronazgo mediante Cédula Real. En 1580 el *Colegio* cambió su residencia de Pátzcuaro hacia Valladolid.

Durante los siglos XVII y XVIII el *Colegio* experimentó una serie de transformaciones, como la extensión por hasta 5 años adicionales de duración de los estudios y la diversificación de su matrícula con la incorporación de nuevas cátedras y asignaturas como las de lenguas naturales y la gramática. En 1770 un grupo de estudiantes abogan por validar el grado de bachillerato a partir de los estudios cursados en el *Colegio*, entre ellos destacaba un joven de 17 años de nombre Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor.

Miguel Hidalgo ingresó al *Colegio* como estudiante en 1766 a la edad de 12 años, exactamente un año antes de la expulsión de los jesuitas de los territorios bajo dominio de la corona española. Hidalgo estudió gramática, filosofía, lógica y teología.

Buena parte del credo liberal cultivado por Hidalgo fue adquirido gracias a la influencia ideológica que dejaron los jesuitas durante su participación en esta entidad educativa. Poco después de su trayectoria como estudiante, Hidalgo se reincorporó al Colegio desempeñando funciones como catedrático, tesorero y finalmente, rector.

Bajo su rectoría el *Colegio* afirma su espíritu crítico y liberal. En 1792 Hidalgo concluye su rectoría, pero dos años antes en 1790, recibiría a otro de sus más ilustres estudiantes, José María Morelos y Pavón quien cursó, entre otras, las cátedras de teología escolástica y teología moral, para graduarse como bachiller en artes y posteriormente, en 1797, sería ordenado como presbítero (Herrejón; 1984).

En estos años el *Colegio* experimentó una de sus más importantes transformaciones con la incorporación de las cátedras de jurisprudencia, derecho civil y derecho canónico, en este ambiente la influencia moral e intelectual del rector Hidalgo alientan la apertura a nuevos horizontes para las inquietudes sociales e ideológicas del joven estudiante Morelos (Hernández s/f y Pérez San Vivente, 1968).

Además de Miguel Hidalgo, José María Morelos y Miguel Domínguez, muchos ilustres mexicanos más cursaron estudios en el *Colegio de San Nicolás*, por lo que resulta evidente la influencia que esta institución ejerció en la formación de una conciencia libertaria entre un sector de los estratos criollos de Valladolid y otros territorios. Poco después, como efecto de las tenciones emanadas del auge del movimiento insurgente el *Colegio de San Nicolás* se vio imposibilitado para seguir operando, cerrando sus puertas de manera indefinida.

En 1847 el *Colegio* sería reabierto por una nueva generación de ilustres mexicanos, particularmente bajo el impulso del entonces gobernador de Michoacán Melchor Ocampo. Resurgió ya con un carácter civil, secularizando sus estudios. A partir de ese momento adquirió el actual nombre de *Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo*. En esta nueva etapa los estudios de carácter teológico fueron sustituidos por las llamadas artes liberales, bajo un nuevo enfoque sustentado en la filosofía positivista. Para la segunda mitad del siglo XIX a causa de la intervención francesa el *Colegio* vio nuevamente interrumpidas sus actividades. Con el triunfo del proyecto liberal en 1867 restablece sus actividades. Cabe destacar que a pesar de los significativos cambios el *Colegio* nunca perdió su carácter humanista, que se consolidó como sello distintivo de la educación nicolaita (Arreola, 1982).

Pero no sería sino hasta octubre 1917 cuando, con la intención de articular las distintas entidades de educación superior y coordinar sus estudios, con el auspicio del gobernador Pascual Ortiz Rubio se creó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como la primera universidad pública y autónoma de América Latina, cuyo nombre revela la clara intención de reivindicar el vínculo de continuidad con el *Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo*.

En esta primera etapa la Universidad Michoacana aglutinaba y coordinaba las actividades de las escuelas secundarias, preparatorias, profesionales y de artes y oficios y, en general, todas aquellas que no entraban en la denominación de la escuela primaria. Algunas de las primeras escuelas y facultades que operaron bajo la rectoría de la Universidad fueron las de Ingeniería, Contaduría, Jurisprudencia, Medicina, Bellas Artes y las Escuelas Normales. (Luna, 2002).

La adversidad y la falta de apoyo presupuestal que la Universidad Michoacana enfrentó durante sus primeros años de funcionamiento, no le impidió avanzar en una paulatina tendencia hacia la educación científica y humanística, acorde con su ilustre tradición.

Durante las décadas posteriores la Universidad amplio sus funciones sustantivas como la extensión y la divulgación, con la emisión de publicaciones como la *Revista Médica,* la *Revista Jurídica,* la *Athenea*, *Voces*, *Universidad Socialista*, *Clarinada*, *Diferente*, *Mercurio y Juventud,* entre otras. En este mismo sentido se abrió la Biblioteca Pública Universitaria en el antiguo templo de la Compañía de Jesús, también se impartieron conferencias y se dispusieron servicios de atención médica y asesoría jurídica gratuitas para el público en general (Luna, 2002).

La Universidad Michoacana se ha distinguido por su vocación popular y carácter masivo, lo que se pone de manifiesto con la temprana creación de casas de estudiantes que

permitían a jóvenes provenientes del interior del estado y de otras entidades federativas acceder a los estudios universitarios.

En términos generales, la evolución y desarrollo de la educación superior en gran medida se corresponde con las transformaciones culturales, económicas y políticas, experimentadas en los ámbitos internacional, nacional y local. De esta forma la gran crisis económica de 1929, propició cambios de gran trascendencia en todo el mundo, entre ellos destaca una creciente tendencia a la intervención del Estado en la economía, lo que implicó el diseño e implementación de políticas económicas como el llamado New Deal en Estados Unidos y las estrategias de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en buena parte de América Latina. Particularmente México se encontraba en las primeras etapas de un proceso de estabilización y reordenamiento político, económico, institucional y administrativo tras la revolución de 1910-1917.

No es del todo fortuito que en ese año de 1929 se fundara la primer Escuela de Economía en nivel licenciatura de nuestro país, inicialmente dentro del seno de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en ese entonces bajo la rectoría de Antonio Castro Leal y con el impulso decisivo de personalidades como Daniel Cosío Villegas y Narciso Bassols y que habría de transformarse en Escuela Nacional de Economía en 1935, para consolidarse finalmente como Facultad de Economía en 1974, para entonces ya ubicada en las instalaciones de la actual Ciudad Universitaria en la capital del país (López de la Parra, 2014).

En 1937, dentro de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se empezó a impartir la licenciatura en economía y, para 1952, adquirió su actual nombre de Escuela Superior de Economía (ESE) y con él la autonomía y mayor especificidad de los estudios de economía, desde 1970 la ESE adquirió el rango de Facultad tras la fundación de su primer programa de Maestría en Economía Industrial, a la que seguirían en 1973 la Maestría en Comercio Internacional y en 1974 la Maestría en Desarrollo Económico y un programa de Doctorado en Ciencias Económicas.

Otras escuelas de economía fundadas en el país son la de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuya Escuela de Economía inició operaciones en 1954 (Anuario de la UAS, 1958-1958), la de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) creada en 1957, como parte de la Facultad de Contaduría y Administración, impulsada con el apoyo del Banco de México (UANL, 2025) y la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla, creada en 1965 (BUAP, 2025).

En este contexto fue creada e implementada la Licenciatura en Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el día 23 de octubre de 1976, bajo el estatus de Escuela de Economía, creada por acuerdo del H. Consejo Universitario a iniciativa del entonces Gobernador del Estado de Michoacán Lic. Carlos Torres Manzo y siendo Rector de la Universidad el Dr. Genovevo Figueroa Zamudio.

Acorde con su tradición humanista y correspondiendo con las necesidades económicas, políticas, culturales y administrativas de la sociedad y gobiernos de Michoacán, la Licenciatura en Economía ha fortalecido tres opciones formativas terminales; Políticas de Desarrollo, Economía del Sector Público y Economía de la Empresa.

Con la entrada del nuevo milenio en la Escuela de Economía se promueve la creación de la Maestría en Gestión Estratégica del Desarrollo Económico y Empresarial, la cual después de varias modificaciones tomaría el nombre de Maestría en Ciencias en Desarrollo Local, obteniendo su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Con la posterior incorporación de los programas de Maestría en Gestión Pública de la Sustentabilidad, Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad y Doctorado Institucional en Economía Social Solidaria, se consolida su División de Estudios de Posgrado y con ello su ascenso al estatus de Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

En su trayecto la Facultad de Economía ha visto incrementar su matrícula y junto con ello su infraestructura contando con instalaciones en la Unidad Profesional de la ciudad portuaria de Lázaro Cárdenas, así como con amplias y modernas instalaciones como aulas de clase, equipadas con proyector y computadora, amplia biblioteca, auditorio, centro de cómputo, centros de consulta de INEGI y BANCOMEXT, salas de estudiantes y cubículos para profesores, así como un área equipada exclusiva para la operación de su División de Estudios de posgrado.

Poco más del 50% de su actual planta de profesores cuenta con el grado académico de doctorado y casi la totalidad del 50% restante cuenta con grado de maestría, lo que constituye un indicio de la calidad y profesionalismo con el que se pueden atender las funciones sustantivas de docencia, investigación y divulgación.

A 48 años de existencia, la FEVaQ se ha consolidado en la enseñanza de la Ciencia Económica y ha extendido su oferta académica a las Unidades Profesionales de la Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas, y la ciudad de Uruapan con la oferta del programa de Licenciatura en Comercio Exterior y la creación de cuatro programas de posgrado ofertados en Ciudad Universitaria: Maestría en Gestión Pública de la Sustentabilidad

(MGPS) en modalidad profesionalizante, Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad (MADESU), Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (DODESU) y Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS), estos tres últimos en modalidad de investigación, con adscripción en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT .

La Licenciatura en Economía ha modificado en cinco ocasiones su Plan de Estudios: 1978, 1991, 1995, 1999 y 2025; la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad (MADESU) se ha reformado en dos momentos 2006 y 2018; el Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (DODESU) se reformó en 2018 y la Maestría en Gestión Pública de la Sustentabilidad se reformó en 2022 a Maestría en Asuntos Públicos para la Sustentabilidad (MAPS). Las reformas son producto de la evolución de la ciencia económica y del contexto sociopolítico que se vive en el estado y en el país. Sin embargo, tenemos que conocer las fortalezas y oportunidades que nos permitan seguir consolidándonos y reconocer las debilidades y amenazas que enfrentamos, para seguir impulsando aciertos y corregir desaciertos institucionales que nos dejen confirmar la calidad académica y de investigación que goza la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga".

2. Políticas de Planeación

En una comunidad tan diversa como la de la Universidad Michoacana, en donde el/la sujeto/a que planifica está comprendido/a en el objeto planificado y, a su vez, ella sujeto/a planificado/a comprende a otros/as sujetos/as que también planifican, las políticas que orientan la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 adquieren un valor fundamental para los futuros acuerdos y compromisos que permitan su óptima operación.

En el presente documento se integran los principios de planeación propuestos por la Comisión de Planeación y Evaluación del H. Consejo Universitario, las cuales orientaron la construcción del Plan.

Democráticas, establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en su vida orgánica, respetando la libre expresión de las ideas con un espíritu de tolerancia e inclusión,

Participativas, mediante los mecanismos de consulta e instrumentos para recoger las propuestas de la comunidad universitaria y la sociedad civil a través de sus organizaciones,

Incluyentes, en función de las características y competencias genéricas de quienes integran la comunidad, disminuyendo o eliminando las barreras para su participación.

Orientadas a una educación de calidad, para "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". De acuerdo con el 4" objetivo de Desarrollo Sostenible propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2025).

Con perspectiva de género (transversalización de la perspectiva), que permita la incorporación de una estrategia con políticas, programas y estructuras institucionales mediante las cuales se camine hacia la equidad de género.

Humanista, que desarrolle los valores del ser humano, así como un pensamiento crítico y racional; elementos que representan la esencia misma de la universidad al considerar la integración social y cultural de nuestra sociedad

3. Misión, Visión y Valores

Misión

Contribuir al desarrollo económico, social, político, cultural, científico y tecnológico en los ámbitos estatal, nacional e internacional, mediante programas educativos pertinentes y de calidad orientados a formar ciudadanos profesionistas, competentes y con liderazgo para desempeñarse en los ámbitos gubernamental, empresarial, social y académico con alto compromiso social, sentido ético, crítico, democrático y sustentable, acorde al espíritu humanista Nicolaita.

Visión

Al 2030 ser una institución educativa de vanguardia de la sociedad del Siglo XXI que contribuya a la formación de profesionistas en el campo de las ciencias económicas a nivel de licenciatura y posgrado con prestigio nacional e internacional, con alta calidad en docencia, investigación, difusión y extensión, con reconocimiento en los sectores público, privado y social.

Valores

Honestidad	Credibilidad	Honorabilidad
Veracidad	Responsabilidad social	Transparencia
Respeto	Tolerancia	Excelencia académica
Saber-Conocer	Transformar	Acción
Diálogo	Participación	Inclusión
Convivencia		
Compromiso social		

Estrategia educativa y alineación al Modelo Educativo Nicolaita

Sin duda, una de las principales tareas a desarrollar dentro de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" (FEVaQ), es el proceso de alineación e implementación dentro del proceso formativo de los programas que ofrece la FEVaQ, al Modelo Educativo Nicolaita.

El Modelo Educativo Nicolaita concibe a la universidad pública "como un elemento sustantivo del desarrollo social, formadora de actores de cambio y progreso; toma en cuenta el contexto social y educativo, pondera la mejora continua y presenta como elementos transversales los contenidos y estrategias generales de enseñanza." (p.2).
Se define como modelo educativo al "conjunto de elementos formativos por medio de los cuales la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cumple con sus metas y objetivos en materia de formación humana, de educación cívica y de capacitación profesional y técnica" (p. 38).

Desde la perspectiva de este modelo educativo, la Universidad establece tres dimensiones estructurales para preparar a sus estudiantes:

- La formación sustentada en el desarrollo científico y tecnológico;
- La formación humanística; y
- La responsabilidad social.

Se definen en este modelo como contenidos transversales de enseñanza:

- La adopción de diferentes enfoques y perspectivas que doten a los estudiantes de una formación diversa.
- El desarrollo de capacidades para el trabajo colaborativo desde enfoques multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarios.

El modelo establece las siguientes estrategias transversales de enseñanza:

- Constante actualización del conocimiento.
- Interrelaciona de la enseñanza científica, técnica y social-humanística.
- Modelo centrado en dos perspectivas: el cuerpo docente y la comunidad estudiantil.

Estrategias pedagógicas: Una educación colaborativa que tome en cuenta las opiniones de los alumnos, evitando la imposición de conocimiento de forma autoritaria.

- Procurar tanto el crecimiento académico como el crecimiento personal del estudiantado.
- Un proceso educativo basado en la socialización, por medio de la transmisión de experiencias buscando conectar con el estudiantado.
- Formación de clubes y actividades extracurriculares, para complementar la formación del estudiantado.
- Educación transversal mediante proyectos colectivos en la propia disciplina y con otras áreas de conocimiento.
- Desarrollar valores cívicos y pensamiento crítico.
- Buscando que los conocimientos generados sean de utilidad social.

Perfil profesional, habilidades:

- Habilidades intelectuales.
- Habilidades de actualización.
- Habilidades sociales complejas.

El eje central de este modelo es la utilidad de los conocimientos para la sociedad, basado en el desarrollo de valores cívicos y del pensamiento crítico-analítico.

Considerando los elementos y ejes antes citados, es preciso señalar que, en primer lugar, una de las estrategias a realizar es el proceso de rediseño curricular de los programas de pregrado y grado que imparte la FEVaQ, la cual tendrá que ejecutarse de manera colegiada con los integrantes de la comunidad (docentes, administrativos y estudiantes), de manera interna, así como, con la participación de sus egresados, empleadores, y en general del sector social en donde se insertan los egresados de la FEVAQ.

Sin duda, esto traerá como consecuencia la necesidad de la actualización de la planta docente, alineada al Modelo Educativo Nicolaita, para satisfacer los requerimientos los propios de los nuevos planes de estudios y que demanda hoy la formación en educación superior.

Asimismo, en el campo de la docencia se intensificarán y diversificarán las modalidades de colaboración interna entre estudiantes, profesores e investigadores, con la finalidad de fortalecer las prácticas interactivas, personalizadas y participativas, buscando una mayor vinculación y correspondencia de la actividad educativa con las características inquietudes y potenciales de los estudiantes, y con las dinámicas, necesidades y problemáticas de los entornos socio-ecosistémicos globales.

De manera continua se fortalecerán desde el posgrado las perspectivas inter y transdisciplinarias en torno a los temas y problemas del desarrollo y la sustentabilidad, ello sin abandonar la orientación de la formación básica disciplinar en la ciencia economica, turismo y del comercio exterior, sino más bien en un ejercicio de articulación simbiótica y fecunda entre dichas perspectivas.

Los procesos educativos en el futuro inmediato deberán incorporar de manera mucho más diversa e intensa los recursos, instrumentos y métodos relacionadas con las tecnologías de información y comunicación, incluida las de Inteligencia Artificial, orientados a dar mayor potencial crítico-analítico y disponibilidad de medios a los estudiantes.

La Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha tenido un proceso de transformación significativo desde su creación en el año de 1976, el cual ha propiciado un avance importante durante sus 49 años de funcionamiento. Ello se ha traducido en un aumento de su matrícula estudiantil, crecimiento de su planta docente, ampliación de su infraestructura física, en la incorporación y apertura de nuevos programas educativos, y por consecuencia, en la mejora de la calidad educativa que ha conducido a los siguientes logros:

- Acreditación continua de su programa de Licenciatura en Economía por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE).
- Aprobación y apertura de la Licenciatura en Comercio Exterior, modalidad presencial en la Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Extensión de la Licenciatura en Comercio Exterior, modalidad presencial en la Unidad Profesional de Uruapan, Michoacán.
- Incorporación de la Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local, en la modalidad presencial en Ciudad Universitaria.
- Certificación de los procesos bibliotecarios de Catalogación y Clasificación del acervo bibliográfico.
- Creación de un programa de posgrado de continuidad con Maestría y Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (MADESU y DODESU), ambos incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hoy SECIHTI.
- Aprobación y apertura de la Maestría Profesionalizarte en Gestión Pública de la Sustentabilidad (MGPS), ahora MAPS.
- Aprobación y apertura del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria.
- Aprobación de la Licenciatura en Política, Gobierno y Gestión Pública.

Todo este avance ha sido posible gracias a la participación de todos los miembros de la Facultad (directivos, docentes, alumnos, administrativos y autoridades universitarias) que han puesto su dedicación y esfuerzo para que la Facultad se vaya consolidando a través del tiempo. Cada etapa en el desarrollo de la FEVAQ ha sido el reflejo de diversas visiones de la institución, las cuales catapultan a nuestra institución hacia su consolidación.

Sin embargo, debemos decirlo, el factor más importante para continuar por ese camino de avances debe estar sustentado en la creación y puesta en marcha de un Modelo Educativo Nicolaita, sustentada en la investigación y teniendo como soporte la docencia de calidad y la vinculación con compromiso social, que articule a todos sus miembros y a cada una de las actividades a realizar, permitiendo continuar con la consolidación de las actividades sustantivas, en consecuencia uno de los elementos centrales de este Plan de Desarrollo lo constituye la definición y puesta en marcha de este Modelo Educativo Nicolaita para la Facultad de Economía, en el cual se integren y coordinen todos los esfuerzos de sus miembros con el objetivo de fortalecer y hacer eficientes las tareas de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria, dándole fuerza, orden y sentido a cada una, teniendo como objetivo final una Facultad de Economía de calidad.

En este Modelo Educativo se plasma y articula la concepción educativa de la Facultad, que conducirá la formación del alumno a partir de la visión de la organización de las actividades y funciones que sustentan sus tareas a corto, mediano y largo plazo mediante un enfoque pedagógico que oriente el proceso de enseñanza - aprendizaje vinculado con el trabajo docente y el administrativo.

La constante transformación e innovación se orienta y mantiene en el estricto apego a las bases fundamentales de una educación científica y tecnológica con sentido humanista y responsabilidad social, emanadas de la identidad Nicolaita que incorpora las experiencias y tradiciones que nos distinguen como comunidad educativa.

Por ello, se propone que el Modelo Educativo quede integrado a partir de la articulación de nueve ejes y acciones centrales expuestos en los esquemas 1 y 2[1], en los cuales se exponen de manera esquemática las tareas centrales del Modelo, así como los resultados esperados con la puesta en marcha de este:

[1] Actualizados a partir del Plan de Desarrollo 2012-2020 y alineados al Modelo Educativo Nicolaita.

Tabla No. 1 Personal docente FEVaQ 2025

	No. EMPLEADO	PROFESOR	CATEGORIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	STATUS	MAXIMO GRADO	LICENCIATURA EN	AÑO	MAESTRIA EN	AÑO.	DOCTORADO EN	AÑO	SNI nivel (C, I, II, III)	Prodep / Promep
1	03000966	AGUILAR GONZALEZ JAIME	PROF. TECNICO ACADEMICO TIT "A"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	ECONOMÍA	1995	CIENCIAS EN COM	2006				
2	18001424	AVILA ALANIS VANESSA GRISEL	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	COMERCIO EXTERI	2016						
3	00037907	AYALA ORTIZ DANTE ARIEL	PROF. E INVEST. TIT. "C"	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	2000	INTEGRACION REG	2005	PROBLEMAS ECON	2007	I	si
4	09004602	BARAJAS PEREZ BENY OLIVER	PROF. E INVEST. ASOC. "B" TC	INTERINO	INTERINO	MAESTRIA	ECONOMIA	2008	DESARROLLO LOC	2015				
5	13001850	BARREDA ALONSO BLANCA ANEL	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	CIENCIAS DE LA CO	2002						
6	98005871	BECERRA AVALOS FRANCISCO G.	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	ECONOMIA		DERECHO FISCAL	2009	DERECHO	2016		
7	08004080	BRAVO CERVANTES CESAR	PROF. E INVEST. ASOC. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	ECONOMIA	2008	DESARROLLO LOC	2011				
8	02002060	CABRERA TAPIA CARLOS FEDERICO	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO									
9	06003486	CERNA PIÑÓN RAFAELA	PROF. E INVEST. ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	1999						
10	08003521	CHÁVEZ LABASTIDA VIRIDIANA	TEC. ACADEMICO ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	2009						
11	97004405	CIRA GOMEZ YADIRA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	1997	CIENCIAS SOCIALE	2004	CIENCIAS SOCIALE	2008		
12	02002078	COLIN MARTÍNEZ RENE	PROF. E INVEST. TIT. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	1992	ADMINISTRACION	2008	DESARROLLO Y SU	2015		si
13	03001997	FLORES ANGUIANO PATRICIA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	2001						
14	05001110	GALLEGOS RIVAS ARIADNA ESMERA	PROF. E INVEST. ASOC. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN	2004	ADMINISTRACIÓN	2007	CIENCIAS EN NEGO	2012		
15	96002247	GARCÍA CAMPOS ARTURO	TEC. ACADEMICO TIT. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	ING. ELECTRICISTA	2006	TECNOLOGIAS DE	2017				
16	04003420	GARCÍA CHÁVEZ RAUL ADOLFO	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	DERECHO	2001						
17	11000651	GARCIA ROSAS AIRAM FRINNE	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	2010						
18	19003226	GÓMEZ HERNANDEZ JAQUELIN	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	COMERCIO EXTERI	2018						
19	03002004	GÓMEZ MONGE RODRIGO	PROF. E INVEST. TIT. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	2002	ADMINISTRACION	2005	CIENCIAS ADMINIS	2014	I	si
20	03001385	GÓMEZ PRADO CARLOS ALBERTO	PROF. E INVEST. TIT. "A" TC	DEFINITIVO	SABATICO	DOCTORADO	ECONOMIA	2004	CIENCIAS EN GEST	2008	POLITICA,GOBERN	2021		si
21	03002420	GÓMEZ ZAMUDIO ROMÁN	TEC. ACADEMICO ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO									
22	00039110	GONZÁLEZ ASTA RAMIRO	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	ECONOMIA	1994	REGIONAL EN ESTU	1997				
23	08004897	GONZÁLEZ GOMEZ NICOLAS	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	2007						
24	15001385	GONZALEZ GUTIERREZ GEORGINA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ING. INDUSTRIAL	2008						
25	06003567	GONZÁLEZ MEJÍA ERIKA JENNY	PROF. E INVEST. ASOC. "C" 1/2 T	DEFINITIVO	LICENCIA 1/2 T.	DOCTORADO	ECONOMIA	2007	CIENCIAS EN DESA	2018	POLITICA, GOBERN	2026		SI
26	07001924	GONZALEZ PÉREZ JOSE MANUEL	PROF. E INVEST. TIT. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ING. AGRONOMO	1988	ADMINISTRACION	1999	CIENCIAS	2009		si
27	07002459	GUERRERO GARCÍA ROJAS HILDA R.	PROF. E INVEST. TIT. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	1985	ECONOMIA	1995	DESARROLLO Y SU	2006	I	si
28	97003913	HERNANDEZ TELLEZ ROGELIO RENE	PROF. E INVEST. ASOC. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	ECONOMIA	2017	CALIDAD TOTAL Y	2019				
29	12002763	HERRERA QUINTERO JAQUELINE	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA			FISCAL	2008				
30	06003265	HERRERA TORRES HUGO AMADOR	PROF. E INVEST. TIT. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN	2003	CIENCIAS EN GEST	2006	CIENCIAS DEL DES	2011	I	si

31	08000336	HIDALGO SANJURJO JUAN CARLOS	PROF. TEC. ACADEMICO ASOC. "A" TC	INTERINO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	2008	CIENCIAS EN DESA	2011	CIENCIAS EN DESA	2021		
32	02002906	JARDÓN URRIETA JUAN JOSÉ	PROF. E INVEST. TIT. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO							I	si
33	96002824	LIZARRAGA GOMEZ ADOLFO	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO			HISTORIA CON OP	2008			C	
34	99003449	LÓPEZ ROMERO DAVID FERNANDO	PROF. E INVEST. ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	1986						
35	12002771	MACHADO ARIAS IRMA YULIANA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	CONTADOR PÚBLI	2011						
36	12000256	MACÍAS ALEMÁN SIGFRIDO	PROF. E INVEST. ASOC. "B" TC	INTERINO	ACTIVO	MAESTRIA	ECONOMIA	2009	OS POLITICOS Y SO	2015				
37	06002480	MARTIN CARBAJAL MARÍA DE LA LU	PROF. E INVEST. TIT. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	1987	ECONOMIA Y GEST	1998	CIENCIAS SOCIALES	2009		
38	08006091	MARTÍNEZ RAMIREZ VICTOR MANU	PROF. TECNICO ACADEMICO "A"	INTERINO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	2010	EDUCACIÓN Y DOC	2020				
39	05004187	MEJIA ARGOTE MARÍA CARMEN	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	SABATICO	DOCTORADO	ECONOMIA	1985	ECONOMIA	1988	CIENCIAS EN DESA	2018	C	si
40	08006474	MONDRAGÓN ALBARRÁN FCO. JAVI	TEC. ACADEMICO ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	ECONOMIA	2008	GESTION PÚBLICA	2019				
41	17001501	MORENO VALENCIA ANGELICA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	DERECHO	2017	DERECHO FISCAL	2021				
42	17001510	NAMBO CERVANTES ARISBETH MON	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIAURA	COMERCIO EXTER	2017						
43	01001167	NAVA SORIA JOSÉ ALFREDO	AYUDANTE DE TEC ACAD. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO									
44	99001144	OLIVERA REYES OSCAR	PROF. E INVEST. ASOC. "C" 1/2 TC	DEFINITIVO	LICENCIA 1/2 T.	MAESTRIA	ECONOMIA	1982	CIENCIAS EDUCACI	2008				
45	18001440	PANO GODOY MELIBETH	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	COMERCIO Y NEG	2007	CIENCIAS EN NEGO	2017				
46	02001837	PEÑA PALOMINOS EVELYN	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	ECONOMIA	2002	CALIDAD TOTAL Y	2017				
47	06002080	PIÑA ROMERO ERIKA	PROF. E INVEST. TIT. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	2007	GERENCIA PUBLICA	2011	POLITICA, GOBERN	2016	C	si
48	08000379	POMPA FLORES YIRINGARI	TEC. ACADEMICO TIT. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	INFORMÁTICA	2003	TECNOLOGIAS DE	2017				
49	03002438	RAMÍREZ VITAL PAULINA	TEC. ACADEMICO ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	INGENIERIA	ING. SISTEMAS CO	2002						
50	12003042	ROMERO RENTERIA TARCILA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	ADMINISTRACIÓN	1999	TOTAL Y COMPETI	2008				
51	13001906	SALAZAR MORENO SALVADOR	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIAUTURA	CONTADURIA	1999						
52	07001258	TAVERA OCHOA RODRIGO	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRÍA	ECONOMIA	2002	ADMINISTRACION	2014				
53	02001691	TORRES CHAVEZ TARSICIO	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	1994	ESTUDIOS DE POB	1998	CIENCIAS EN DESA	2018		si
54	09000364	TRUJILLO GARCIA CLAUDIA	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	2009	CIENCIAS EN DESA	2011	CIENCIAS EN NEGO	2023	C	
55	95000135	URQUIZA VILLEGAS CARLOS	TEC. ACADEMICO ASOC. "A" TC	DEFINITIVO	ACTIVO									
56	06001483	VEGA CANO ROSA	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA	2006	CIENCIAS EN DESA	2012	GESTION DE LA ED	2021	C	si
57	12001163	VILLAFÁN VIDALES KATIA BEATRIZ	PROF. E INVEST. ASOC. "B" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ADMINISTRACION	2003	CIENCIAS EN COM	2007	CIENCIAS EN NEGO	2011	I	si
58	09001522	VILLALOBOS BRAVO NASHIELLI	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	MAESTRIA	INFORMATICA ADM	2007	ADMINISTRACIÓN	2010				
59	94003211	VILLASEÑOR BAEZ LUIS GUILLERMO	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO	ECONOMIA		FINANZAS		CIENCIAS EN NEGO	2012		si
60	14001624	VILLICAÑA TINOCO ALFONSO	PROF. ASIGNATURA "B"	DEFINITIVO	ACTIVO	LICENCIATURA	ECONOMIA	2010						
61	97004537	YEVERINO JUÁREZ JORGE ANTONIO	PROF. E INVEST. ASOC. "C" TC	DEFINITIVO	ACTIVO	DOCTORADO			ADMINISTRACION	1997	DIRECCION DE EM	2010		

Esquema No 1.
Modelo Educativo de la Facultad de Economía

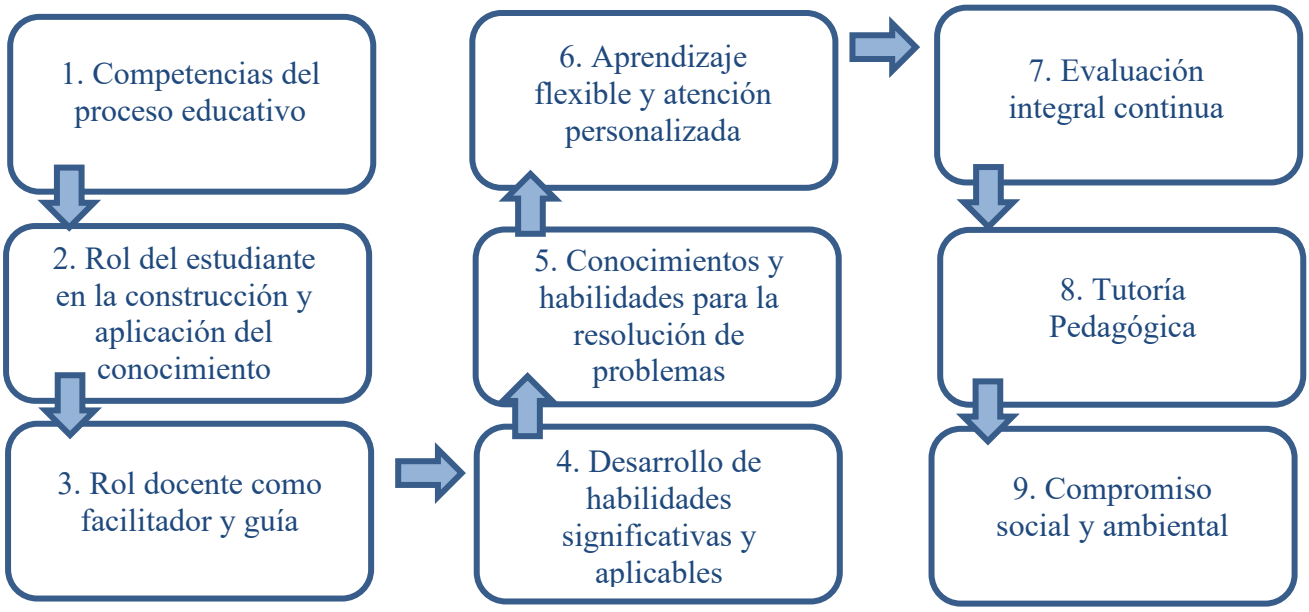

Esquema No 2
Procesos del Modelo Educativo de la Facultad de Economía

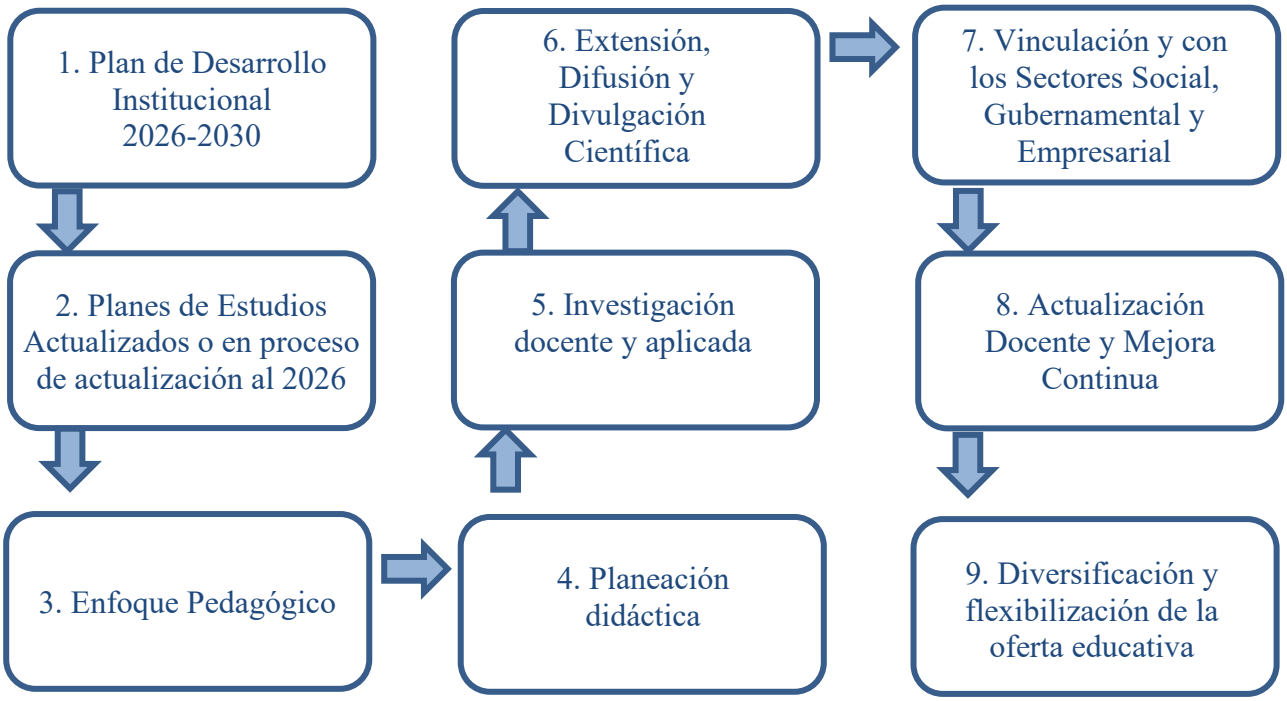

La importancia del Modelo Educativo por competencias radica en establecer un esquema claro de organización de las actividades sustantivas de la Facultad en donde se reconozca que es primordial:

a. Propiciar en el estudiante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y herramientas teóricas, metodológicas y normativas para enfrentar de manera organizada los retos que representa la cambiante situación social y económica del mundo y de México que vienen impactando a la educación superior en el país.
b. Discutir la orientación a la enseñanza, investigación; centrado en el ser humano, en la construcción de conceptos y en una postura crítica a las perspectivas teóricas y metodológicas de la ciencia económica y la práctica profesional con ética y sensibilidad social.
c. Permitir una verdadera vinculación de la Facultad con los sectores gubernamental, productivo y social como mecanismo indispensable para fortalecer las actividades académicas.
d. Colocar el proceso de enseñanza-aprendizaje como el inicio y el final de las actividades docentes y administrativas.
e. Entender la modernización y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje como el requisito indispensable para la formación integral del estudiante.
f. Impulsar el uso de la tecnología educativa como un verdadero recurso que conduce a mejorar el proceso educativo del estudiante, así como a nuevas formas de educación virtual.
g. Incentivar la puesta en marcha de enfoques y procesos pedagógicos modernos que permitan mejorar la función del docente.
h. Entender los procesos administrativos como parte fundamental de las actividades sustantivas de la Facultad, pero a partir de la incorporación de Procesos de Gestión de Calidad.
i. Comprender que este Modelo Educativo también favorece y consolida enfoques educativos basados en la resolución de problemas socioeconómicos y ambientales.
j. La actualización y capacitación continua del docente, orientada a la formación de excelencia del estudiante.
k. Que toda la investigación realizada en la Facultad debe estar orientada de manera prioritaria a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando una retroalimentación entre ambas.
l. Que una buena planeación didáctico-pedagógica es un factor importante para alcanzar un proceso educativo eficiente y de calidad.
m. Que el estudiante debe estar en el centro de todos los cambios realizados.

n. Que el respeto a los diferentes Contratos Colectivos de Trabajo y a los derechos de docentes, administrativos y de terceros es fundamental para lograr la armonía y el compromiso de ambos para avanzar en el logro de los objetivos propuestos.
   Con la puesta en marcha de este Modelo Educativo se busca ofrecer a la Universidad, a los docentes, a los alumnos y a los administrativos un esquema claro de los objetivos que se persiguen y de la estrategia a seguir para constituirse en una Facultad de Economía de calidad con reconocimiento estatal y nacional, pero también de las funciones que cada uno debe participar de manera corresponsable en la puesta en marcha del mismo, solo el reconocimiento del trabajo conjunto y coordinado por parte de todos los miembros de la Facultad dará como resultado el buen logro de la Misión y la Visión hacia el año 2030.

Así el Modelo Educativo de la Facultad de Economía queda integrado por los siguientes ejes:

a. Política de enseñanza-aprendizaje basada en un enfoque didáctico - pedagógico por competencias que contribuya a una educación no tradicional, fundada en el socio-constructivismo y la resolución de problemas.
b. Política de aprendizaje e investigación centrada en el alumno.
c. Política de formación y capacitación continua del docente.
d. Política de aprendizaje basada en un sistema de analogías por "ensayo-error", "modelos teóricos en contraposición a modelos de la realidad" y que fomenten la reflexión crítica y su respectiva evaluación.
e. Política administrativa basada en la Gestión de Calidad y Procesos.
f. Política educativa enfocada a la formación integral del estudiante.

Considerando este conjunto de ejes del Modelo Educativo, los actores centrales del mismo, que le darán sentido a cada una de las acciones del Modelo, serán: la Dirección de la Facultad, las Academias, los Docentes, los Alumnos y el Personal Administrativo.

Cada uno de estos actores juega un papel estratégico en la implementación del Modelo ya que corresponden a ellos las funciones básicas de docencia, investigación, difusión y extensión universitaria; actividades que serán realizadas teniendo como eje central la formación del alumno bajo un esquema de modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante acciones claves, como se muestra en el esquema.

4. Diagnóstico externo y contexto

Metodología

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Economía se conformó un equipo de trabajo integrado por el equipo directivo de la Facultad de Economía, así como un equipo técnico que acreditó el curso de elaboración de planes de desarrollo impartido por la Coordinación de Planeación de la UMSNH, el cual se encargó de coordinar los trabajos, investigar y reunir la información, realizar consultas con las distintas áreas de la Facultad y redactar el documento.

Se revisó el Plan de Desarrollo Institucional de la UMSNH, con la finalidad de extraer información y alinear nuestro propio plan con el general.

Identificar los actores clave y partes interesadas (estudiantes, profesores, directivos, trabajadores administrativos y manuales, empleadores y egresados) y cómo cada uno sería involucrado en el proceso.

Se realizaron foros de empleadores y reuniones de academias y cuerpos académicos, así como de estudiantes y egresados.

Se consultó la información disponible en las áreas administrativas de la UMSNH, como la Dirección de Control Escolar, las Secretarías Académica y Administrativa, así como de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

Se, retomó información previamente clasificada para efectos de la reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, y para la acreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Economía por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Ciencia Económica.

Para el diagnóstico externo se consideraron las condiciones del entorno económico, político, social, cultural, científico y tecnológico a nivel local, nacional e internacional, se identificaron tendencias, cambio y escenarios futuros que puedan crear amenazas y oportunidades.

Para la elaboración del diagnóstico se consultaron fuentes documentales de datos de organismos públicos nacionales e internacionales como el Plan de Desarrollo Institucional de la UMSNH, la Secretaría de Educación Pública, la Organización de las

Naciones Unidas, los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Se realizó un análisis comparativo de desempeño con otras instituciones educativas similares.

Para el diagnóstico interno se realizó un análisis de los recursos humanos, financieros, físicos, tecnológicos y de infraestructura, así como un análisis de desempeño, buscando medir el rendimiento actual y la afectividad de las acciones, programas y servicios.

Se realizó un análisis de los procesos en las funciones sustantivas de la institución como docencia, investigación, extensión y vinculación.

Se recabó información mediante la aplicaron de sondeos, encuestas, entrevistas y bases de datos institucionales, evaluaciones de desempeño y estadísticas internas.

A partir de la información recabada por estos medios, se elaboró un análisis de Fortalezas Oportunidades debilidades y Amenazas (FODA) del que se implementó una serie de propuestas orientadas a Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar las oportunidades (CAME).

De estos recursos se derivaron las políticas específicas, ejes, objetivos estratégicos, metas, líneas de acción, indicadores y estimación de alcances al 2030, así como una propuesta de seguimiento y evaluación.

La educación superior en el mundo

La globalización económica y cultural, la explosión comunicativa propiciada por las tecnologías de la información y la comunicación y la rápida transición hacia un mundo multipolar, la relocalización de las cadenas de valor y procesos productivos entre otros muchos fenómenos representan cambios que imponen la necesidad de estar preparados profesional y tecnológicamente para adaptarse, enfrentar los retos y aprovechar mejor las oportunidades.

Las crecientes tensiones y conflictos comerciales, políticos y militares, las múltiples e intensas confrontaciones que favorecen el cultivo de fenómenos nocivos como la discriminación, la homofobia, el racismo, el clasismo, etcétera, plantean a las instituciones educativas la obligación de cultivar y fortalecer valores como la sensibilidad, el respeto, la empatía y la solidaridad, la intersubjetividad y la interculturalidad, entre otros.

Las instituciones de Educación en general y las de nivel superior en particular tienen una gran responsabilidad y juegan un papel fundamental en el logro de estos objetivos, propiciando la formación y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas mediante la docencia, la investigación, la divulgación científica y la extensión universitaria.

Una educación orientada por tres ejes rectores: pertinencia; acceso más equitativo; y respeto a los derechos de las personas, con una perspectiva crítica, visión humanista, que no antropocéntrica, sino con un profundo respeto a todas las formas de vida y el medio ambiente, y responsabilidad social

Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030[2]

Algunos de los principales problemas que enfrenta la humanidad son la erradicación del hambre y de la pobreza extrema. Actualmente, todos los países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) están comprometidos con erradicar estos dos y otros quince problemas que en conjunto abordan el desarrollo desde una perspectiva holística, para lo cual lo países miembros han suscrito los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) plasmados en la Agenda 2030 (Organización de Naciones Unidas 2015), como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

De los 17 objetivos, las Instituciones de Educación Superior (IES) ocupan un papel preponderante el objetivo 4 (ODS 4) "Educación de Calidad", que implica garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Dentro de sus metas, las que tienen vinculación directa con la Educación Media Superior y Superior, están las siguientes:

1. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
3. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

[2] Tomado del Plan de Desarrollo Institucional de la UMSNH 2020-2030

para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4. De aquí a 2030, pretendemos garantizar que todas y todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
5. Construir y adecuar las instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas y todos.
6. De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
7. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Adicionalmente, las universidades dentro de sus funciones sustantivas y a través de la vinculación con la sociedad pueden contribuir al logro de los retos de los ODS. Por medio de la investigación se puede incidir en la generación de conocimiento útil para propiciar el cumplimiento de las metas asociadas a los diferentes ODS, fomentando el desarrollo de líneas de investigación que aborden los objetivos en sus diferentes dimensiones. También en sus actividades cotidianas para el desempeño de sus funciones adyacentes, las universidades pueden realizar aportes sustanciales para alcanzar las metas en términos de gobernanza, cultura y bienestar social de los demás ODS.

Educación superior entre países de la OCDE

México forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), cuyo objetivo es coordinar las políticas económicas y sociales. A través de su Dirección de Educación y Competencias asiste a personas y países en la identificación y el desarrollo de los conocimientos y las competencias necesarias para mejorar la vida de las personas

y obtener mejores empleos, generar prosperidad y promover la inclusión. Los países que la integran, incrementan su interés en las comparaciones internacionales de educación en busca de oportunidades y resultados, a medida que desarrollan políticas que promuevan una mayor eficacia en sus logros educativos.

Se pretende dar un panorama de la situación del desempeño educativo de México respecto a los demás países de la OCDE y, de acuerdo con la posición que guarda nuestro país, establecer políticas de impacto que tracen el rumbo de sus procesos educativos, a través de datos e indicadores que provean información de los recursos humanos y financieros invertidos en educación, y sus resultados.

- En 2016, el gasto público total desde educación primaria a educación superior en México representó el 16.4% del gasto gubernamental total, muy por encima del promedio de la OCDE (10.8%). Sin embargo, el gasto público total en todos los servicios fue sólo de 25.9% del Producto Interno Bruto (PIB), el segundo más bajo entre los países de la OCDE, lo que significa que el gasto público en educación representó 4.2% del PIB, por debajo del promedio de la OCDE (4.4%), y el gasto por estudiante aún es más bajo.
- Además, entre 2008 y 2018 la proporción de personas de 25 a 34 años de edad sin educación media superior se redujo en 15 puntos porcentuales (50%); México todavía tiene la mayor proporción entre los países de la OCDE en este rubro, es decir más de tres veces el promedio de la OCDE (15%).
- México ha logrado importantes avances en el aprovechamiento de la educación superior. La proporción de jóvenes adultos (25 a 34 años), que completó la educación superior se ha incrementado del 16% en 2008 al 23% en 2018, pero aún queda por debajo del promedio de la Organización (44%).
- La educación doctoral en México está limitada en escala y se enfoca en algunas áreas de estudio. Sólo el 0.1% de la población de 25 a 64 años en México cuenta con doctorado, la proporción más baja entre países de la OCDE.
- El sistema de educación superior mexicano está débilmente internacionalizado. Alrededor de 1% de los estudiantes de este tipo de educación están matriculados en programas en el extranjero, menos que en la mayoría de los países de la OCDE, y por debajo del total de la Organización (2%).

Realizando un análisis comparativo de la tasa de matriculación de distintos países miembros de la OCDE en 2016 y 2017, se puede observar que México se encuentra por debajo del promedio de la OCDE, 85 y 84% en jóvenes de 15 a 19 años respectivamente y 42% en jóvenes de 20 a 24 años, situándose en los últimos lugares con 59 y 61% en el grupo etario de 15 a 19 años, y 25 y 26% en jóvenes de 20 a 24 años. Se muestran cifras de porcentaje de estudiantes de tiempo parcial y completo registrados en

programas públicos y privados de acuerdo con su grupo etario de países con el mejor desempeño de la Unión Europea, como República Checa y países Bajos y de países latinoamericanos, como Chile y Brasil, así como del desempeño de México y del promedio de los países de la OCDE. (ver tabla No. 2).

Tabla No. 2 Matriculación por grupo etario distintos Países OCDE 2016-2017

País	15 a 19 años		20 a 24 años	
	2016	2017	2016	2017
República Checa	91	91	41	41
Países Bajos	93	93	53	54
Chile	81	81	43	43
Brasil	69	67	29	29
México	59	61	25	26
Promedio OCDE	**85**	**84**	**42**	**42**

Fuente: PDI-UMSNH 2020-2030.

Rankings de Universidades

Así como los países realizan comparaciones en su desempeño en materia educativa, en vías de mejora, las Instituciones de Educación Superior también ven en ello la necesidad de participar en evaluaciones numéricas de la ejecución de su sistema de educación superior basado en una metodología consensuada.

Es a través de los rankings que se da seguimiento a los estándares de competitividad académica entre IES, y aunque cada organismo consultor tenga su propia metodología en construcción, es común que se ponderen elementos básicos como: reputación académica (revisión entre pares, precepción de académicos/as de otras universidades del mundo), reputación de empleadores, cantidad de personal académico por estudiante (mayor cantidad refleja un mayor compromiso a la calidad), planta docente con educación terciaria, impacto de la investigación (investigación colaborativa, citas *Scopus, Web of Science*), porcentaje de alumnas y alumnos internacionales, entre otros.

Tampoco es extraño observar que las mejores universidades del mundo, de acuerdo con estos rankings, se encuentran en países con mayores índices de desarrollo humano, mejores resultados educativos de la OCDE y que, indistintamente de la metodología, las primeras diez se encuentran en Estados Unidos de América y Reino Unido, tales como el Instituto Tecnológico de Massachusetts, la Universidad de Stanford, la Universidad de Harvard, la Universidad de Oxford, el Instituto Tecnológico de California, la Universidad de Cambridge, entre otras.

Es conveniente analizar el desempeño de las Universidades en Latinoamérica, ya que al compartir contextos de desarrollo análogos, se obliga a dar observancia a los resultados de las metodologías que aplican *Quacqarelli Symonds* (QS) y *Times Higher Education* (THE); hay que puntualizar que ninguna universidad de Latinoamérica figura dentro de las primeras cien universidades del mundo; sin embargo, pueden identificarse fácilmente las universidades de la región que sobresalen, de acuerdo con la consulta realizada en los Rankings de QS para Latinoamérica en los tres últimos años tenemos los resultados que se muestran en la Tabla No. 3.

Tabla No. 3 QS Rankings de Universidades Latinoamericanas 2018-2020

País	Institución de Educación Superior	2018	2019	2020
Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	1	1	1
Brasil	Universidad de Sao Paolo	3	2	2
México	Tecnológico de Monterrey	5	6	3
Colombia	Universidad de los Andes	8	5	4
Brasil	Universidad Estatal de Campinas	2	3	5
México	Universidad Nacional Autónoma de México	4	4	6
Chile	Universidad de Chile	6	7	7
Argentina	Universidad de Buenos Aires	9	8	8
Brasil	Universidad Federal de Río de Janeiro	7	9	9
Colombia	Universidad Nacional de Colombia	11	10	10

Fuente: PDI-UMSNH 2020-2030.

Con la revisión de las 25 mejores universidades de Latinoamérica, se observa la consolidación de los sistemas educativos de Brasil y Chile, ya que cuentan con ocho y seis universidades respectivamente dentro de estos países como Colombia (4), México (3), Argentina (1), Perú (1), Costa Rica (1) y Cuba (1) han realizado esfuerzos por fortalecer sus universidades y cuentan con al menos una dentro de esta categoría.

La educación superior en México

Nuestro país experimenta una rápida transición demográfica y una restructuración económica con implicaciones en todos los ámbitos de la vida nacional. En el terreno educativo el analfabetismo ha decrecido y se amplía el acceso a la de educación media superior y superior. Esto plantea una contradicción ya que por un lado se amplía la demanda, pero por otro lado las condiciones económicas y la estructura educativa y la capacidad de admisión no se incrementan al mismo ritmo.

Durante el proceso de admisión y atención de la demanda hay dos factores críticos, de carácter propiamente académico:

a) Uno tiene que ver con las fallas en la educación preuniversitaria, como demuestran las pruebas del Programa de Evaluación de Estudiantes (PISA), Enlace y otras mediciones. Así las IES deben aceptar estudiantes que no cubren los requisitos mínimos exigidos, con efectos negativos sobre la productividad de las universidades, y esto limita la posibilidad de tener una educación superior de mejor calidad.
b) Otros factores son los límites de la capacidad instalada por las universidades para dar cabida a la ampliación necesaria de la matrícula, y sus posibilidades para ampliar dicha capacidad. Como es bien sabido, no se trata sólo de una cuestión cuantitativa. Incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa entrañan resolver intrincados problemas que se relacionan con el financiamiento operacional, la organización administrativa y académica, la plantilla laboral y los sindicatos, entre otras cosas.

En la actualidad se observan diversos patrones con relación al contexto y funcionamiento de las instituciones de educación superior públicas nacionales, que tienen incidencia directa tanto en el ámbito académico como en el administrativo, que se traducen en inequidades estructurales:

- Restricciones en el financiamiento público.
- Financiamiento condicionado a los criterios de sistemas de la calidad y productividad.
- Un gasto nacional en educación, así como en investigación y desarrollo por debajo de las recomendaciones de los organismos internacionales en la materia.
- Alta concentración de la matrícula de educación superior en las áreas de ciencias sociales y económicas.
- Limitado número de egresados con estudios en ciencia e ingeniería.
- Baja cobertura y absorción, así como altos índices de reprobación y deserción que inciden en una baja eficiencia terminal.
- Competencia en constante aumento de la educación transnacional y de las modalidades de educación virtual local e internacional, sobre las instituciones establecidas de educación superior, frente a una débil política pública en la materia.
- Lentitud en los procedimientos administrativos y en la promoción de reformas estructurales.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la calidad educativa debe construirse a partir de la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados, así como con la relevancia y congruencia de procesos y resultados con las expectativas y demandas de la sociedad actual.

Ante este panorama, ANUIES enfatiza que las instituciones deberán operar partiendo de una serie de indicadores y recomendaciones, que les permita consolidarse en esquemas de calidad y pertinencia, entre otros, se señalan:

- Desarrollo de estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorezcan un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y visión.
- Formación permanente de recursos humanos necesarios para la realización de sus funciones sustantivas en un contexto de calidad.
- Disposición de recursos materiales y económicos en la cantidad, con la calidad, la seguridad y oportunidad necesarias para un desarrollo eficiente de sus funciones.
- Mejora de mecanismos para la preservación y difusión de la cultura que permitan una mayor vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
- Impulso a las tareas de generación y aplicación del conocimiento.
- Desarrollo de las actividades de docencia utilizando modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje, que permitan altos grados de calidad académica y pertinencia social.
- Formación de profesionistas, tecnólogos, científicos y humanistas altamente calificados y competentes.
- Constituir un espacio abierto y flexible para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente basado en competencias, brindando una óptima gama de opciones y a posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social.
- Reforma a los planes y programas de estudio que sensibilicen al estudiante sobre la compleja y diversificada problemática actual.
- Desarrollar nuevos indicadores para la medición del conocimiento, en un marco de perfeccionamiento de las prácticas de autoevaluación y evaluación externa.

La ANUIES plantea como visión de la educación la conformación de un gran sistema de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado, y de la más alta calidad, requiriéndose de una interacción efectiva entre las IES que lo conforman y su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional. Con reglas e instrumentos adecuados para su coordinación y regulación que les doten de certeza jurídica, garanticen su estabilidad, adecuada operación, y faciliten la movilidad académica.

La inserción del país en la sociedad del conocimiento bajo estándares de calidad representa así, para las IES nacionales un reto elemental, que debe basarse esencialmente en la mejora integral de los servicios que ofrecen. Esta mejora no puede darse de manera aislada, requiere de la vinculación entre los distintos actores sociales, debiendo ser emprendida en el marco de una estrategia amplia, que combine aspectos políticos, sociales, educativos, cognitivos y económicos.

La Ley General de Educación en México establece tres tipos de educación: básica, media y superior. La educación de tipo básico se conforma de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria. El tipo medio superior comprende el nivel bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y educación profesional técnica. La educación tipo superior se conforma por los niveles: técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPP y EE) genera cada año el documento denominado "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras", que concentra información estadística oficial.

En la tabla No. 4 se observa la cantidad de alumnos, docentes y escuelas que integran el sistema educativo nacional por nivel y por sexo y por tipo de institución pública o privada, dando un total de estudiantes para 2024 de 34'809,298 estudiantes, de los cuales poco más de 50.52% son mujeres y poco más de 49.47 son hombres, mientras que en el nivel superior tenemos un total de 5'393,387, que representan el 15.49% del total y de los cuales 53.94% son mujeres y 46.06 son hombres.

Se destaca también la proporción de profesores por cada estudiante en los distintos niveles educativos, con lo que para el nivel básico la relación es de 19.41 estudiantes por cada profesor, en el nivel medio superior esta relación de poco más de 12.93 estudiantes por profesor, y para el nivel superior la relación es de poco más de 10.86 estudiantes por profesor.

Tabla No. 4 Total de alumnos, docentes y escuelas por nivel
Sistema Educativo Nacional

Sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Total sistema educativo	34,809,298	17,586,867	17,222,431	2,153,916	261,749
Público	29,235,644	14,644,215	14,591,429	1,653,444	219,430
Privado	5,573,654	2,942,652	2,631,002	500,472	42,319
Educación básica	23,907,339	11,810,088	12,097,251	1,231,733	231,534
Público	21,224,718	10,484,935	10,739,783	1,051,993	201,508
Privado	2,682,621	1,325,153	1,357,468	179,740	30,026
Educación media superior	5,508,572	2,867,777	2,640,795	425,826	21,249
Público	4,681,427	2,433,753	2,247,674	328,329	14,736
Privado	827,145	434,024	393,121	97,497	6,513
Educación superior[v]	5,393,387	2,909,002	2,484,385	496,357	8,966
Público	3,329,499	1,725,527	1,603,972	273,122	3,186
Privado	2,063,888	1,183,475	880,413	223,235	5,780
Por modalidad					
Escolarizada	33,062,681	16,590,772	16,471,909	2,045,534	258,192
Público	28,393,707	14,156,315	14,237,392	1,617,597	218,344
Privado	4,668,974	2,434,457	2,234,517	427,937	39,848
No escolarizada	1,746,617	996,095	750,522	108,382	3,557
Público	841,937	487,900	354,037	35,847	1,086
Privado	904,680	508,195	396,485	72,535	2,471

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional (https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf)

De la tabla No. 4 se desprende que 68.7% de la población estudiantil se encuentra en el nivel básico, el 15.8 en el nivel medio superior y el 15.5% en el nivel superior, y del total de esta población el 84% se encuentra en las instituciones de educación pública, mientras que el 16% en escuelas privadas.

En la figura No. 1 se observa el proceso de tránsito de estudiantes que ingresan al principio del sistema educativo y la proporción que egresan del nivel superior en el periodo de 2007 a 2024 es de 28%, que muestra un mínimo incremento comparado con

el periodo 2003-2020 que era de 27%. Particularmente la tasa de egreso promedio en el nivel licenciatura es de poco más de 71.79%.

Figura No. 1 Tránsito en los niveles del sistema educativo escolarizado nacional

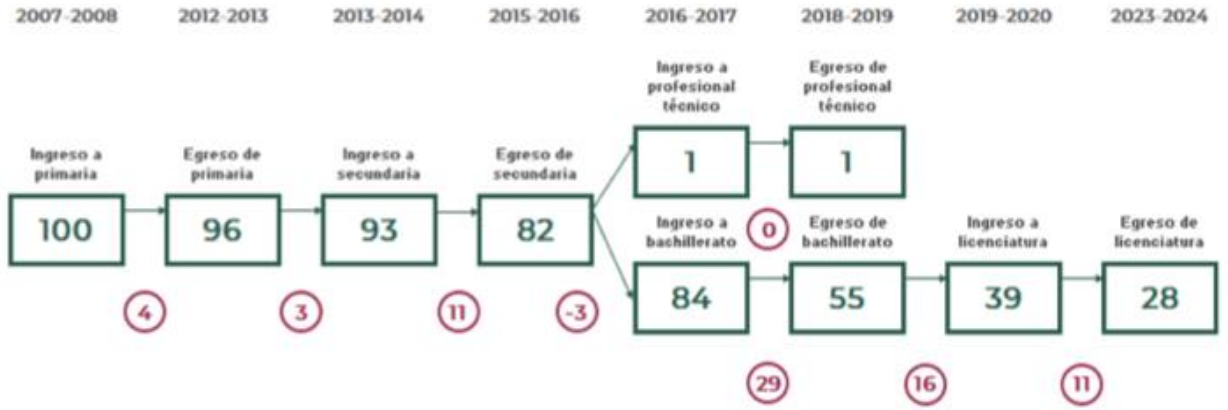

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024 (https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf)

Respecto a la eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa el documento Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional arroja un promedio de 28.24%, con grandes contrastes entre cada entidad, destacando los casos de la Ciudad de México con 50% en contraste con Chiapas con 12% y Michoacán, por debajo del promedio, con un 20%, como puede verse en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1 Eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa

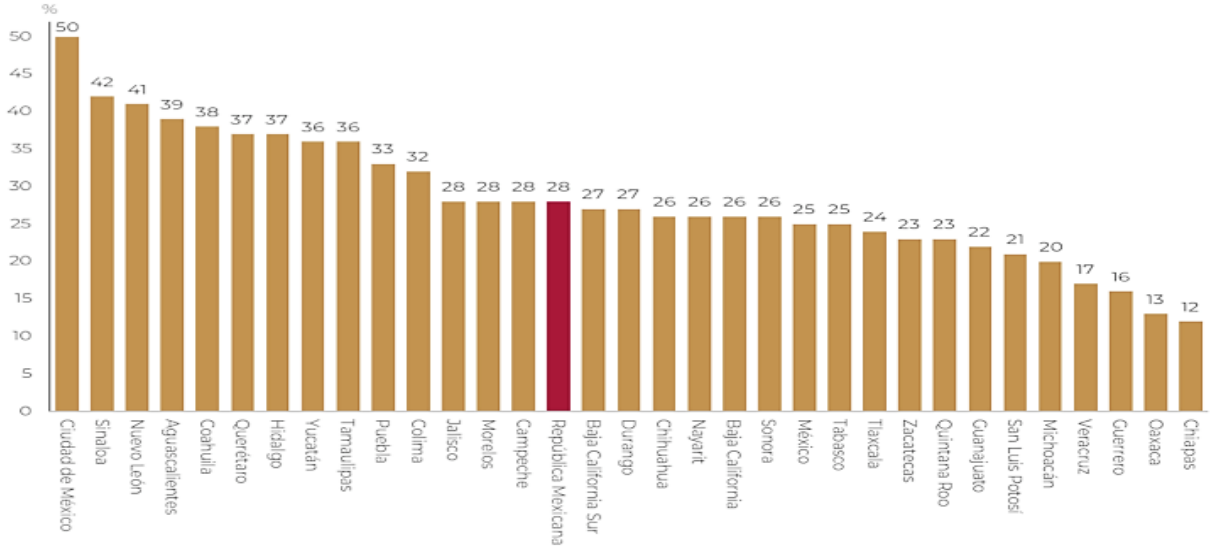

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024

Respecto a las tendencias de absorción, cobertura y abandono escolar en el nivel superior, se observa un incremento en el nivel de absorción que pasa del 81.9% en 2013 al 90.7% en 2024, así como en el nivel de cobertura que pasa del 30.6% en 2012 al 43.8% en 2024, como puede verse en el gráfico No. 2.

Gráfico No. 2 Principales indicadores de educación superior 2012-2024

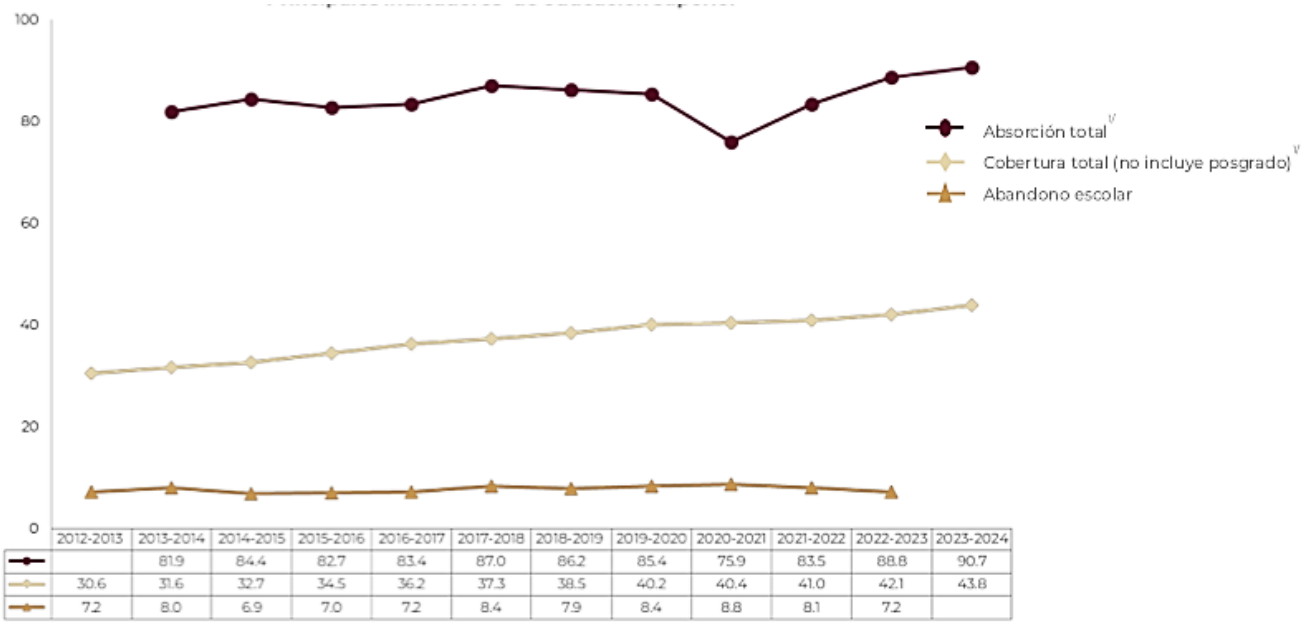

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Absorción total		81.9	84.4	82.7	83.4	87.0	86.2	85.4	75.9	83.5	88.8	90.7
Cobertura total (no incluye posgrado)	30.6	31.6	32.7	34.5	36.2	37.3	38.5	40.2	40.4	41.0	42.1	43.8
Abandono escolar	7.2	8.0	6.9	7.0	7.2	8.4	7.9	8.4	8.8	8.1	7.2	

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024

La matrícula del nivel superior en el ámbito nacional muestra un sostenido incremento en el periodo de 2010 al 2019, como se puede observar en el gráfico No. 3:

Gráfico No. 3 Matricula Nivel Superior, nacional 2010-2019

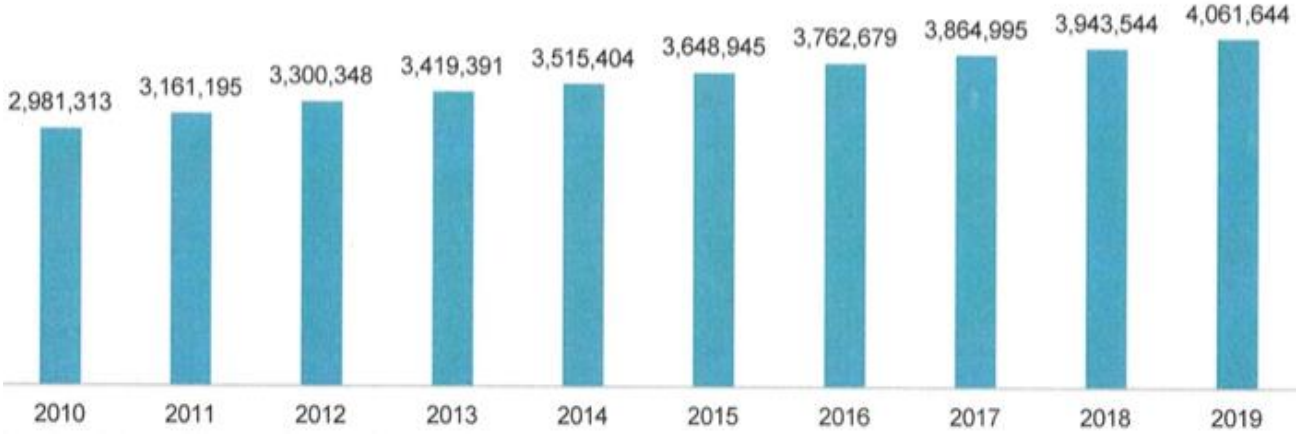

Fuente: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

Las IES y las UPEs en México[3]

El crecimiento de la matrícula de educación superior y los resultados de sus indicadores educativos han sido producto del desempeño de las Universidades Públicas Estatales (UPE) y del incremento de la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) de sostenimiento particular.

Es necesario precisar la aportación que ha realizado cada una de estas instituciones a la educación superior, como se muestra en la tabla No. 5.

Tabla No. 5 Matrícula Nivel Superior por sostenimiento 2010-11 y 2019-20, nacional

Sostenimiento	Matrícula total Nivel Superior Nacional						Tasa de crecimiento promedio anual	
	2010-11	%	2013-14	%	2019-20	%	5 años	9 años
Público	2037205	68.33	2372637	69.38	2841510	69.95	2.8%	3.8%
Particular	944108	31.67	1046754	30.62	1220134	30.05	3.2%	2.9%
Total	**2981313**	----------	**3419391**	----------	**4061644**	----------	---------	----------

Fuente: PDI-UMSNH con datos del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2010-2020

La OCDE en su publicación digital "El futuro de la educación en México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad OCDE", en el apartado de "Calidad en la educación superior" menciona:

A diferencia de muchos países de la OCDE, México no tiene un sistema obligatorio de acreditación externa y aseguramiento de calidad de los proveedores de educación superior. No todas las IES privadas tienen programas con el Reconocimiento de Valides Oficial de Estudios (REVOE), lo que significa que los estudiantes se gradúan con diplomas que no están reconocidos oficialmente. Aunque existen procesos sólidos para acreditar y evaluar programas externos, su afiliación sigue siendo voluntaria y no son apropiadas para todos los sectores de la educación superior. Además, las políticas de aseguramiento de calidad y las agencias acreditadoras se han centrado en los programas y no han apoyado el desarrollo de capacidades y responsabilidades institucionales con respecto a la calidad.

De tal forma, la educación impartida debe ser de calidad y cumplir con los más altos estándares educativos establecidos en el país, tanto para tener una ventaja comparativa entre las IES como para asegurar la formación profesional de sus egresados. Por lo

[3] Tomado del PDI-UMSNH 2020-2030

tanto, las IES buscan en sus programas educativos de nivel técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica y licenciatura normal, cuenten con el reconocimiento de calidad de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o la acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismos autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

De los Anuarios Estadísticos de Educación Superior elaborados por la ANUIES, construidos con datos de los cuestionarios 911.9 de la Secretaría de Educación Pública, se extrae información correspondiente al ciclo 2028-2019 del número de Instituciones de Educación Superior y de los programas educativos de nivel licenciatura universitaria y tecnológica ofertados con matrícula escolarizada, con el fin de efectuar un análisis comparativo de la presencia de las IES públicas y privadas a nivel nacional.

Tabla No. 6 Número de IES y PE de licenciatura universitaria y tecnológica en modalidad escolarizada y no escolarizada por régimen, ciclos 2010-11 y 2018-19

Sostenimiento	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)					PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS (PE)					Promedio número de PE por IES	
	2010		2018		Tasa de crecimiento promedio anual	2010		2018		Tasa de crecimiento promedio anual	2010	2018
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%			
Pública	574	28	651	25	1.59%	4858	35	6238	36	3.17%	8.5	9.6
Particular	1458	72	2001	75	4.04%	8945	65	11190	64	2.84%	6.1	5.6
TOTAL	2032		2652			13803		17428				

Fuente: PDI-UMSNH con datos del Anuario Estadístico de Educación Superior, ANUIES 2010-11 y 2018-19.

De acuerdo con la tabla No. 6, se puede observar que existe una amplia oferta de IES de sostenimiento particular respecto a las IES de carácter público; sin embargo, su oferta educativa promedio consiste en 5 PE por institución, cuando las IES públicas ofertan aproximadamente 10 PE por institución.

En primera instancia, las IES públicas aparentarían estar en desventaja ante la oferta y constante ampliación de sus programas educativos frente a las IES particulares, pero las IES públicas y, especialmente aquellas de sistema autónomo, son las más interesadas en promover y asegurar una educación de calidad como se puede ver en la tabla No. 7.

Tabla No. 7 Número de IES y PE de licenciatura universitaria y tecnológica en modalidad escolarizada con reconocimiento de calidad CIEES y acreditados por COPAES 2018-2019

Sostenimiento	Total PE ofertados	Total IES	CIEES				COPAES			
			PE reconocimiento CIEES		IES con al menos un PE con reconocimiento CIEES		PE acreditados COPAES		IES con al menos un PE acreditado COPAES	
			Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Público	6238	651	1089	17	203	31	2689	43	306	47
Particular	11190	2001	177	2	37	2	964	9	71	4
TOTAL	17428	2652	1266	7.3	240	9.0	3653	21.0	377	14.2

Fuente: PDI-UMSNH con información del Padrón de Programas Acreditados a nivel nacional COPAES, Padrón de Programas Acreditados CIEES y Anuario Estadístico ANUIES.

En términos generales, se puede observar que para los programas educativos de licenciatura universitaria y tecnológica el 43% de los programas educativos ofertados por IES públicas están acreditados por COPAES y el 17% cuentan con reconocimiento de calidad CIEES, mientras que únicamente el 9% de los programas educativos de IES particulares están acreditados y sólo el 2% con reconocimiento de calidad.

Este comportamiento se réplica al pasar al nivel posgrado, donde las IES públicas son las principales promotoras para capacitar profesionistas de alta especialidad y generar investigación de calidad, con la finalidad de estar dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Tabla No. 8 Número de IES y PE de Posgrado en modalidad escolarizada por régimen ciclos 2010-2011 y 2018-2019

Sostenimiento	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR					PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS (PE)					Promedio número de PE por IES	
	2010		2018		Tasa de crecimiento promedio anual	2010		2018		Tasa de crecimiento promedio anual	2010	2018
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%			
Público	278	27.1	356	23.8	3.1%	3147	48.9	4078	44.7	3.3%	11.3	11.4
Particular	749	72.9	1141	76.2	5.4%	3290	51.1	5050	55.3	5.5%	4.3	4.4
TOTAL	1027		1497			6437		9128				

Fuente: PDI-UMSNH con información del Anuario Estadístico ANUIES 2010-11 y 2018-19.

Tabla No. 9 Número de IES y PE de Posgrado dentro de PNPC 2018-2019

	Total de PE ofertados	Total de IES	PNPC			
			PE dentro de PNPC	%	IES con al menos un PE en PNPC	%
Público	4078	356	1948	48	157	44
Particular	5050	1141	82	2	16	1
TOTAL	**9128**	**1497**	**2030**	**22**	**173**	**12**

Fuente: PDI-UMSNH con información del PNPC de CONAHCYT

Actualmente casi la mitad de los programas de posgrado ofertados por IES públicas cuentan con reconocimiento de calidad, mientras que únicamente 2% de los programas ofertados por IES particulares de posgrado están dentro del PNPC, como se puede observar en las tablas No. 8 y 9.

Panorama de la educación superior en Michoacán[4]

La OCDE en su publicación "El futuro de la educación en México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad OCDE", apartado "La equidad en la educación superior", comenta:

Las desigualdades sociales, de género y geográficas en México son considerables. El entorno social de los estudiantes tiene una gran influencia en sus posibilidades de ingresar y tener éxito en el bachillerato, el cual varía en calidad ampliamente. Esto afecta a la vez sus oportunidades de acceder a la educación superior. Las universidades, muchas con sus propias escuelas preparatorias, pueden desempeñar un papel más importante en la consecución de mayor calidad en este nivel educativo. Las mejoras al aseguramiento de la calidad recomendadas son especialmente importantes para proteger a muchos estudiantes de entornos desfavorecidos que ingresan a programas de educación técnica. Asimismo, existe la necesidad particular de garantizar la calidad e incrementar la aceptación en el mercado laboral de los programas de ciclo corto. Lo anterior debería ir acompañado de esfuerzos para mejorar y racionalizar el apoyo financiero público para los estudiantes coordinando los esfuerzos completamente desde el nivel federal, ajustando el valor adquisitivo de las becas de manutención y extendiendo la elegibilidad para las subvenciones federales a estudiantes de programas con atención externa en instituciones privadas.

La situación del sector educativo en Michoacán se ha caracterizado por ser complicado y por ubicarse en los últimos lugares de las estadísticas básicas, como es el caso del grado promedio de escolaridad y analfabetismo. Dichas estadísticas son un reflejo del

[4] Tomado del PDI de la UMSNH

panorama del funcionamiento del Sistema Educativo, de las brechas que existen en el país y del rezago educativo en Michoacán, como puede observarse en la tabla No. 10.

Tabla No. 10 Indicadores básicos educativos a nivel nacional

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grado promedio de escolaridad	Nacional	8.6	8.7	8.8	8.9	9	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6
	Michoacán	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	8	8.1	8.2	8.3
Analfabetismo	Nacional	6.9	6.5	6.2	6	5.7	5	4.7	4.4	4	3.8
	Michoacán	10.6	10.1	9.3	8.8	8.2	7.5	6.8	6.1	5.3	5.1

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos 2010-2019.

El grado promedio de escolaridad en Michoacán históricamente se ha ubicado por debajo de la media nacional; en los últimos diez años se encuentra en la posición 29 de las 32 entidades federativas con promedios de escolaridad más bajos, y en 2019 reporta 8.3 años de promedio de escolaridad, lo que indica que el promedio de la población de 15 años y más no concluye sus estudios de nivel básico: apenas alcanza 2º de secundaria.

En tanto que, para el caso de analfabetismo, Michoacán pasó de la posición 28 en 2010 a la posición 24 en 2019 entre las entidades con mayor porcentaje de analfabetismo. Pese a los esfuerzos, en Michoacán sigue existiendo 5.1 personas de 15 años y más que no saben leer y escribir por cada cien personas de la población total del mismo grupo de edad.

El desempeño de los niveles educativos de educación primaria y educación secundaria, que preceden a la educación media superior, tiene un impacto no sólo en la calidad del aprendizaje del/la estudiante sino en la cantidad de alumnos/as que llegan a dicho nivel. Es decir, la cobertura, abandono escolar, eficiencia terminal y la absorción de primaria y secundaria son factores que afectan la cantidad de jóvenes en edad de estudiar e ingresar a nivel medio superior, como se puede observar en la tabla No. 11.

Tabla No. 11 Matrícula en la educación media superior en Michoacán 2019-2020

Nivel/modalidad	Alumnos/as			Docentes	Escuelas
	Mujeres	Hombres	Total		
Educación Media Superior	**87,957**	**79,242**	**167,199**	**13,908**	**767**
Bachillerato General	56,043	52,225	105,836	8,301	654
Profesional Técnico	1,082	356	1,438	116	5
Público	68,627	61,933	130,560	9,786	516
Privado	19,330	17,309	36,639	4,122	251

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos 2019-2020.

En términos generales, la matrícula de NMS en Michoacán ha presentado una disminución de forma consecutiva en los últimos tres años, en comparación con la matrícula a nivel nacional que presentó una desaceleración en su crecimiento y, en el último ciclo, una disminución respecto al ciclo anterior. Esto ha provocado que la cobertura en dicho nivel no haya avanzado al ritmo necesario y que Michoacán se encuentre en la última posición con la cobertura de NMS más baja del país (ver gráfico No. 4).

Gráfico No. 4 Histórico de matrícula en educación media superior en Michoacán 2010-2020

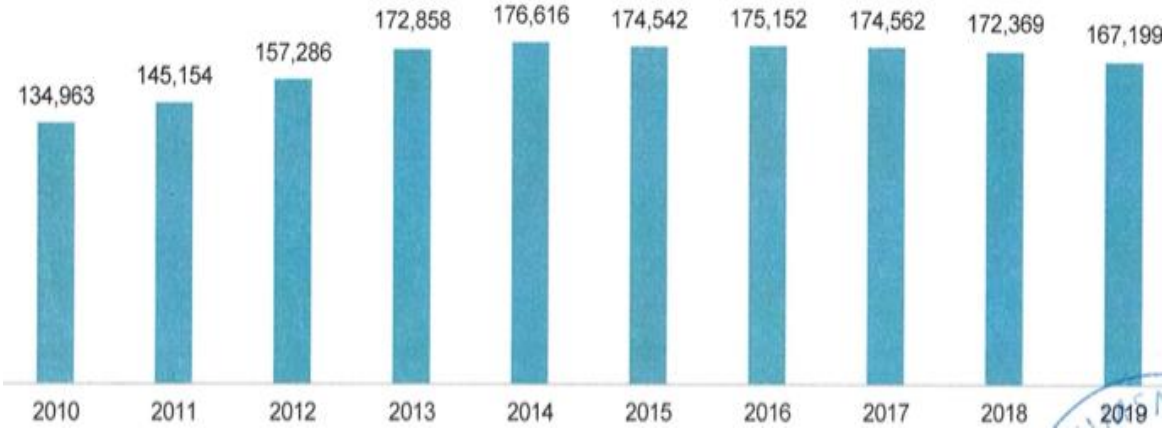

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos 2010-2020.

Adicional a la disminución de la matrícula de NMS de Michoacán, la distribución del porcentaje de atención por sostenimiento variado con una mayor presencia de las escuelas particulares. Esto es un comportamiento similar a nivel nacional, donde ha incrementado la matrícula particular de dicho nivel, pero en el caso de Michoacán es más marcada la diferencia, ya que pasó de 19.3% en 2010 a 25.3% en 2018, mientras que a nivel nacional pasó de 17.5% a 19%.

Tabla No. 12 Indicadores de educación media superior en Michoacán 2019-2020

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura	Michoacán	55.7	61.2	58.2	64.5	66.5	66.4	67.3	67.7	66.7	64.5
	Nacional	66.7	69.3	65.9	69.4	71.5	74.2	76.6	78.5	78.7	77.2
Eficiencia terminal	Michoacán	61.6	65.1	69.7	67	63.4	67	64.1	60.7	67.5	59.9
	Nacional	63.3	61.8	63.3	64.7	63.3	68.1	64.8	66.7	84.2	66.1

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos 2010-2020.

Como se mencionó anteriormente, el desempeño de un nivel educativo afecta al nivel posterior y los resultados educativos de NMS en Michoacán, con la cobertura más baja y una eficiencia terminal siempre menor a la media nacional, impiden que más jóvenes tengan oportunidad de ingresar a nivel superior y lograr un título universitario, como se puede ver en la tabla No.12.

Tabla No.13 Matrícula de educación superior en Michoacán 2019-2020

Nivel/Modalidad	Alumnos/as			Docentes	Escuelas
	Mujeres	Hombres	Total		
Educación superior	58,129	55,250	113,379	10,501	262
Licenciatura universitaria y tecnológica	51,273	50,769	102,042	8,137	198
Posgrado	3,739	3,025	6,764	1,478	104
Público	44,012	44,971	88,983	6,203	77
Privado	14,117	10,279	24,396	4,298	186

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2019-2020.

Gráfico No. 5 Histórico de matrícula de educación superior en Michoacán 2010-2020

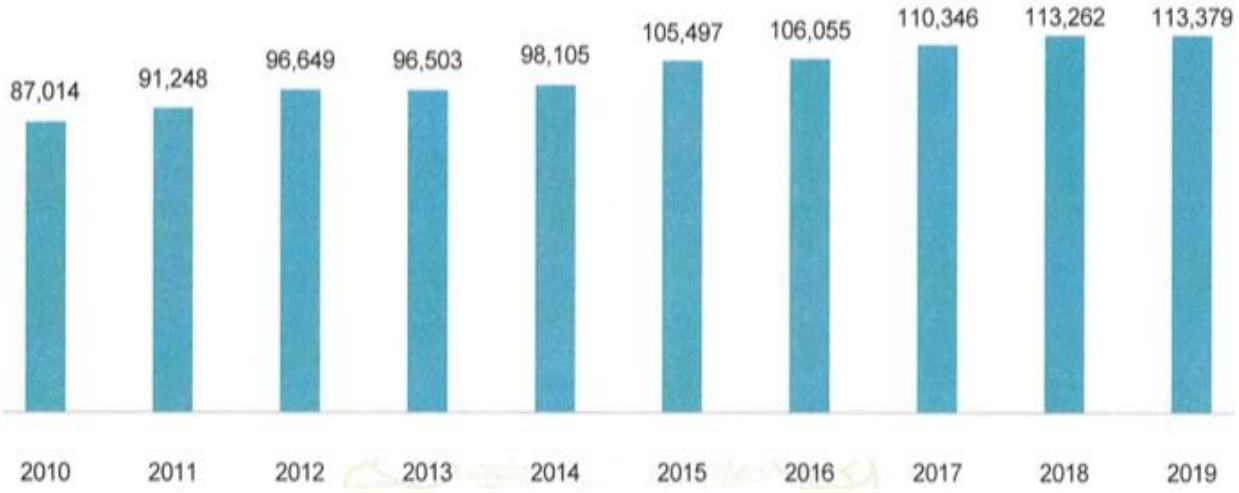

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2019-2020.

Las cifras del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SEP 2029-2020, señalan que en la entidad hay 113 mil 379 alumnos/as en nivel superior, incluyendo el posgrado y los programas de licenciatura. De esta cifra, 88 mil 983 alumnos/as asisten a instituciones de educación superior del sector público, como se puede ver en la tabla No. 13 y la gráfica No. 5.

Los indicadores de modalidad escolarizada para nivel superior en Michoacán muestran que históricamente la entidad se ha encontrado por debajo del promedio nacional en cobertura de nivel superior, en las posiciones del número 26 al 29 entre los estados de la República, como se puede ver en la tabla No. 14

Tabla No.14 Histórico de cobertura en el nivel superioridad en modalidad escolarizada (no incluye posgrado, de 18 a 22 años de edad) Michoacán y nacional

Periodo	Porcentajes		Periodo	Porcentajes	
	Mich.	Nacional		Mich.	Nacional
2000-2001	12.9%	19.2%	2010-2011	19.8%	26.4%
2001-2002	13.5%	20.2%	2011-2012	20.5%	27.6%
2002-2003	15.3%	21.1%	2012-2013	21.6%	28.6%
2003-2004	15.7%	21.9%	2013-2014	21.5%	29.4%
2004-2005	17.6%	22.4%	2014-2015	21.8%	30.1%
2005-2006	17.9%	23.0%	2015-2016	23.5%	31.2%
2006-2007	17.7%	23.6%	2016-2017	23.8%	32.1%
2007-2008	18.2%	24.2%	2017-2018	25.1%	33.1%
2008-2009	18.0%	24.6%	2018-2019	25.9%	33.9%
2009-2010	18.9%	25.6%	2019-2020	25.9%	34.9%

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2000-2020.

Para el ciclo 2019-2020 se observa que la cobertura estatal es apenas de 25.9%, cifra por debajo de la media nacional (34.9) que sitúa a Michoacán en la posición número 28 entre los estados de la República. Cabe señalar que la presidencia de la República en su administración anterior (2013-2018), propuso como meta nacional para el año 2018 lograr un 40% de cobertura a nivel superior (incluyendo modalidad escolarizada y no escolarizada), valor que casi se logró al alcanzar el 39.7%. Sin embargo, la actual Presidencia de la República ha planteado lograr el 50% de cobertura a nivel superior para 2024; razón por la cual, Michoacán debe desarrollar esfuerzos de ampliación de su cobertura y programas ofertados, para incrementar el porcentaje de absorción de los jóvenes con preparación de bachillerato e incrementar la retención de las y los alumnos de nivel superior hasta lograr su egreso, como se puede ver en la tabla No. 15.

Tabla No.15 Indicadores de educación media superior y superior en Michoacán 2018-2019 y 2019-2020

Nivel Educativo/Indicador	2018-2019	2019-2020*		
	%	%	Media Nacional	Posición
Educación media superior				
Absorción	110.3	106.3	102.1	21
Abandono escolar	16.5	13.7	10.2	29
Reprobación	10.7	10.6	12.8	
Eficiencia terminal	61.3	59.9	66.1	26
Tasa de terminación	53.0	52.3	65.0	32
Cobertura	66.7	64.5	77.2	32
Cobertura (incluye modalidad no escolarizada)	67.5	65.3	83.2	
Tasa neta de escolarización	52.1	50.6	63.2	
Educación superior				
Absorción	68.8	67.6	72.2	21°
Abandono escolar	12.7	11.2	7.4	13°
Cobertura (incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad)[1]	22.7	22.9	31.0	28°
Cobertura (no Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad)[1]	25.9	25.8	34.9	28°
Cobertura (no Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad)[1,4]	28.9	28.9	41.6	29°
Otros indicadores				
Grado Promedio de Escolaridad[2]	8.2	8.3	9.6	29°
Analfabetismo[3]	5.3	5.1	3.8	24

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Sistema Nacional de Información Estadística SEP.

La presencia de IES de sostenimiento particular se ha incrementado y ha absorbido parte de la matrícula que las IES públicas no han podido atender en la última década. En el caso del nivel medio superior, tanto a nivel estatal como nacional, las IES particulares han incrementado su matrícula, pero de forma más pronunciada en Michoacán. Mientras que, en el nivel superior, contrario a la tendencia nacional, en Michoacán se ha incrementado la participación de IES particulares, como se puede ver en la tabla No. 16.

Tabla No.16 Presencia de instituciones de educación particulares por nivel educativo 2010-2011 y 2019-2020

PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE MATRÍCULA POR IES PARTICULARES		2010 - 11	2019 - 20
NIVEL MEDIO SUPERIOR	Michoacán	19.3%	21.9%
	Nacional	17.5%	18.1%
NIVEL SUPERIOR	Michoacán	18.3%	21.5%
	Nacional	31.7%	30.0%

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2000-2020.

A nivel nacional en los últimos diez años la tasa de crecimiento promedio de la matrícula a nivel licenciatura tecnológica y universitaria en instituciones públicas es de 5.10%, mayor que el crecimiento de la matrícula de las instituciones particulares que es de 2.92%. Sin embargo, a nivel estatal, la tendencia se invierte y el crecimiento de la matrícula de Instituciones de Educación Superior Públicas es de 3.77% contra un crecimiento en instituciones particulares del 7.27%

Respecto al posgrado, se observa en Michoacán observa un importante crecimiento, ya que en nueve años ha podido casi duplicar su matrícula con un incremento sostenido de 7.8% promedio anual; mientras que a nivel nacional sólo creció 19% en nueve años con un ritmo de 2% promedio anual. También es importante mencionar que la distribución de la matrícula estatal de posgrado es distinta a la nacional, ya que en los últimos cuatro ciclos ha concentrado su matrícula en maestría, seguido por doctorado y por último especialidad; mientras que a nivel nacional es menor la concentración de matrícula de maestría, seguida por especialidad y por último doctorado, como se puede ver en las tablas No. 17 y 18.

Tabla No.17 Matrícula de posgrado en Michoacán 2010-2019

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
3,443	3,728	3,783	3,919	4,248	4,726	4,623	5,071	5,562	6,764

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2000-2020

Tabla No.18 Distribución de la matrícula de posgrado en Michoacán y nacional 2016-2017 y 2019-2020

	Michoacán						Nacional					
	Especialidad		Maestría		Doctorado		Especialidad		Maestría		Doctorado	
	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
2016-17	494	11	3390	73	739	16	48747	20	159432	67	30693	13
2017-18	477	9	3783	75	811	16	49850	21	157920	66	32178	13
2018-19	401	7	4206	76	955	17	51358	21	156141	65	33323	14
2019-20	616	9	4819	71	1329	20	54731	22	158219	64	35068	14

Fuente: PDI-UMSNH con información del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2016-2020

En resumen, para el caso de nivel superior, tanto en Michoacán como a nivel nacional, la matrícula atendida de acuerdo con el tipo de sostenimiento se da en el siguiente orden: estatal, particular, federal y autónomo, excepto en Colima, Guerrero, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa, donde sus correspondientes Universidades Públicas Estatales (UPE) tienen

una considerable presencia en nivel medio superior. Cabe señalar que, dentro de las primeras diez UPE, 11 no atienden dicho nivel.

Para licenciatura universitaria y tecnológica, en todas las entidades federativas, excepto Ciudad de México, las UPE son las IES que atienden mayor matrícula, tanto de forma individual como por su sostenimiento autónomo. A nivel nacional la matrícula es atendida en el siguiente orden: autónomo, particular, estatal y federal. Mientras que en Michoacán el orden es autónomo, estatal, particular y federal.

Por último, para posgrado la atención de la matrícula por tipo de sostenimiento, tanto a nivel nacional como en Michoacán, se da por particular y seguido por autónomo.

5. Diagnóstico de la dependencia

La Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" fundada el 23 de octubre de 1976 con la apertura de la Licenciatura en Economía ya próxima a cumplir 50 años de trayectoria educativa en el estado de Michoacán, experimentó un aumento paulatino en su matrícula. No obstante, en la época reciente experimentó un aumento de su oferta educativa, sumando al programa inicial de Licenciatura en Economía el programa de Comercio Exterior con sede en la Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas creada el 02 de julio de 2010 y la apertura en la Unidad Profesional de Uruapan, instituida el 15 de agosto de 2022.

Recientemente la FEVAQ consolida la oferta educativa bajo la administración de la Dirección 2023-2027 con los siguientes programas de Licenciatura: 1) Por Acuerdo del H. Consejo Universitario la FEVAQ arraiga a partir del ciclo escolar 2025-2026 al programa educativo de la Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local -creada el 15 de agosto de 2022, 2) A iniciativa de la Dra. Erika Jenny González Mejía Directora de la FEVAQ se impulsó desde la Comisión de Diseño Curricular, la creación de la Licenciatura en Política, Gobierno y Gestión Pública aprobada por el H. Consejo Universitario en febrero de 2026, lo cual representa una diversificación en las opciones de estudio que la Facultad le brinda a los estudiantes de bachillerato del área de económico administrativa, como de otros bachilleratos al mismo tiempo que permite consolidar a su planta docente.

En suma, actualmente la FEVAQ oferta 4 programas académicos de Licenciatura, tres de ellos en Ciudad Universitaria y 1 en la Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas, otro en la Unidad Profesional de Uruapan. Adicionalmente la FEVAQ participa en dos programas MULTIDES Lic. Actuaría y Ciencias de Datos -sede en la Escuela de Estudios Interdisciplinarios EESI- y la Lic. Agronegocios -sede Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas-.

De los programas de estudios ofertados por la Facultad, la Licenciatura en Economía, logró reformarse y actualizarse en un periodo de 26 años. Por Acuerdo de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario, en agosto de 2025 se aprobó el Rediseño Curricular de la Lic. Economía, después de que el anterior plan de estudios data de 1999, por lo que la Reforma, ha sido un gran logro de la actual administración que encabeza la Facultad de Economía; esto mismo, era uno de los grandes pendientes en los tres procesos de acreditación y reacreditación obtenidos desde el año 2008; y al lograr la ansiada Reforma, significó subsanar de manera sustancial, una de las observaciones hechas en los dos últimos procesos de reacreditación, lo que sin duda, permitió alcanzar la meta de la cuarta reacreditación obtenida en el mes de noviembre de 2025 por el Consejo Nacional de la Ciencia Económica, A.C.

En tanto que el programa de Licenciatura en Comercio Exterior en Lázaro Cárdenas, cumplió su primer proceso de reacreditación en el año 2023; mientras que el recién programa arraigado en esta Facultad, la Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local, aún no le corresponde presentar su primer proceso de acreditación ante organismos correspondientes, en tanto aún no es elegible, pues apenas en el presente ciclo escolar 2025 – 2026, egresará la primera generación. Otro programa de gran potencial hacia el 2030 lo es la Licenciatura en Política, Gobierno y Gestión Pública de la FEVAQ, aprobada por el pleno del H. Consejo Universitario en el mes de febrero de 2026 que iniciará operaciones en el mes de agosto de 2026 y que hacia el 2030 se proyecta cuente con la primera generación de egreso con un gran potencial de incidencia en el aparato gubernamental, las instituciones políticas y la administración pública a nivel federal, estatal y municipal.

Por su parte la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, cuenta con cuatro programas de Posgrado, de ellos, tres: la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad, el Doctorado en Desarrollo Sustentable y el Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, recientemente renovaron su registro en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC), ahora denominado Sistema Nacional de Posgrados (SNP) por la SECIHTI, tal como se dio a conocer mediante el Comunicado 1673/2025 de la UMSNH. Adicionalmente se proyecta que el año 2026 la FEVAQ presente al H. Consejo Universitario la creación de la Maestría en Economía Aplicada.

En suma, la Dirección de la Facultad de Economía 2023-2027 ha logrado mantener, ampliar y consolidar su oferta educativa, no solamente en términos cuantitativos lo que ha impactado en el aumento sustancial de la matrícula, sino también cuidando la calidad de sus programas educativos al ser re acreditados tanto a nivel Licenciatura por el Consejo Nacional de la Ciencia Económica, A.C., como de Posgrado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno federal. Lo anterior ha sido posible gracias a la Comisión de Reacreditación, Comisión de Rediseño Curricular, así como al trabajo colegiado de las Academias y del H. Consejo Técnico de la dependencia.

Ello se sustenta en la estructura de cada programa, que exige a sus estudiantes, ingresen con su proyecto de investigación; alineado a las líneas generales de aplicación y generación del conocimiento afines al perfil de cada programa, pertinente con la problemática social vigente, entre otras fortalezas que se destacan en la ficha informativa del Sistema Universitario de Planeación de la UMSNH (SUPLAN):

Figura No. 2. Investigación.

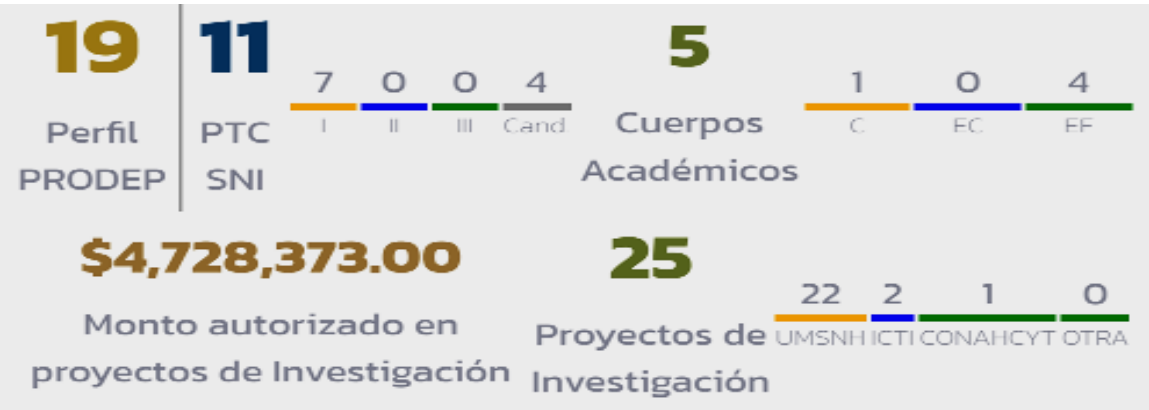

Fuente: Suplan (2024). Ficha informativa, UMSNH.

En la figura No. 2, se muestra que en la Facultad de Economía, 19 profesores cuentan con el perfil PRODEP, así como, con cinco cuerpos académicos, de los cuales uno es consolidado y cuatro, se encuentran en formación; así también se destaca que existen 25 proyectos de investigación, de los cuales 22 fueron aprobados por la UMSNH, a través de la Coordinación de Investigación Científica (CIC), dos fueron financiados por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y uno por CONAHCYT (hoy SECIHTI); lo que arrojó un monto total de apoyo por $4'728,373.00 (cuatro millones setecientos veintiocho mil trescientos setenta y tres pesos 00/100); no obstante, se requiere que más Investigadores se sumen a las Convocatorias Nacionales e Institucionales de Investigación como una oportunidad que permita acceder a recursos extraordinarios derivados de proyectos de investigación.

Aunado a lo anterior, es ineludible abordar en este diagnóstico situacional, la transición demográfica de la planta docente de la FEVAQ que, entre los años 2024 y 2025 ha visto 9 PTC´s cambiar su estatus activo a Profesores en situación prejubilatoria.

Asimismo, en la referida Reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Economía, dotó de una mayor pertinencia a este programa; y ofrece una mejor preparación y mayor vinculación con el sector social-productivo, pues además del Servicio Social que exige la Universidad a sus estudiantes, en esta, se incorporó la obligatoriedad de realizar prácticas profesionales (480 horas), lo que ofrece la necesidad de que la Facultad realice convenios con organizaciones privadas, para que los estudiantes puedan llevar acabo dichas prácticas, y ofrezca una mejor formación profesional e integral a sus estudiantes.

La implementación del nuevo plan de estudios de Licenciatura en Economía, así como el programa de Titulación "Hazlo Épico" representan una oportunidad para abatir el rezago de estudiantes para concluir su proceso de titulación, fenómeno que ya había sido detectado como un problema del anterior plan de estudios que repercutía en la Tasa de Eficiencia Terminal. Si bien el Plan de Estudios Reformado durante el año 2025 para la Licenciatura en Economía se convierte en un catalizador para aumentar la eficiencia terminal, se requiere generar adicionalmente mecanismos que permitan enfrentar este posible rezago en el proceso de transición al Plan de Estudios 1999 al 2025. El implementar mecanismos para aumentar la eficiencia institucional implicará la creación

de un Departamento de Titulación, la Actualización del Reglamento de Titulación de la dependencia, así como de la creación de una instancia académica operativa para el Seguimiento de Egresados de manera puntual.

Nombre de la Facultad: Facultad de Economía							Programa Educativo: Licenciatura en Economía				
1	2	3	4		5		6	7		8	9
Año de Ingreso	Año de Egreso	Aspirantes	Alumnos que Ingresaron	Listado	Alumnos que Egresaron	Listado	Eficiencia terminal (5) entre (4) %	Titulados	Listado	Eficiencia de titulación (7) entre (4)	Eficiencia de titulación (7) entre (5)
2014/2015	2018/2019	216	157	ia	46	ea	29,30%	27	ta	,171974522	,586956521
2015/2016	2019/2020	209	159	ib	53	eb	33,33%	33	tb	,207547169	,622641509
2016/2017	2020/2021	259	186	ic	43	ec	23,12%	24	tc	,129032258	,558139534
2017/2018	2021/2022	220	170	id	60	ed	35,29%	34	td	0,2	,566666666
2018/2019	2022/2023	220	130	ie	21	ee	16,15%	6	te	046153846	1285714285
2019/2020	2023/2024	262	162	if	40	ef	24,69%	3	tf	0185185185	0,075
2020/2021	2024/2025	251	188	ig	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2021/2022	2025/2026	193	149	ih	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2022/2023	2026/2027	194	120	ii	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2023/2024	2027/2028	156	114	ij	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.



Fuente: Elaboración propia con base en Estadística del Dpto. de Titulación de la FEVAQ.
Valores absolutos 2025, según Modalidades de Titulación RT 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en Estadística del Dpto. de Titulación de la FEVAQ.
Valores absolutos 2024, según Modalidades de Titulación RT 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en Estadística del Dpto. de Titulación de la FEVAQ.
Valores absolutos 2023, según Modalidades de Titulación RT 2014.

En cuanto a la Modalidad de Titulación más recurrida en los últimos 4 años, lo representa el Examen General de Egreso de la Licenciatura EGEL-CENEVAL. Dado que la Lic. Economía es un plan primordialmente enfocado en la generación de conocimiento e investigación, será fundamental propiciar estrategias que permitan elevar la Titulación en Modalidades asociadas a la investigación.

Respecto al comportamiento de la matrícula en el periodo comprendido del año 2019 al 2022, la Facultad de Economía experimentó un descenso en el número de alumnos inscritos, de acuerdo con la información proporcionada por el Sistema Universitario de Planeación, tal y como se puede observar en la siguiente figura No. 3.

Figura No 3. Comportamiento Histórico de la matrícula en la dependencia

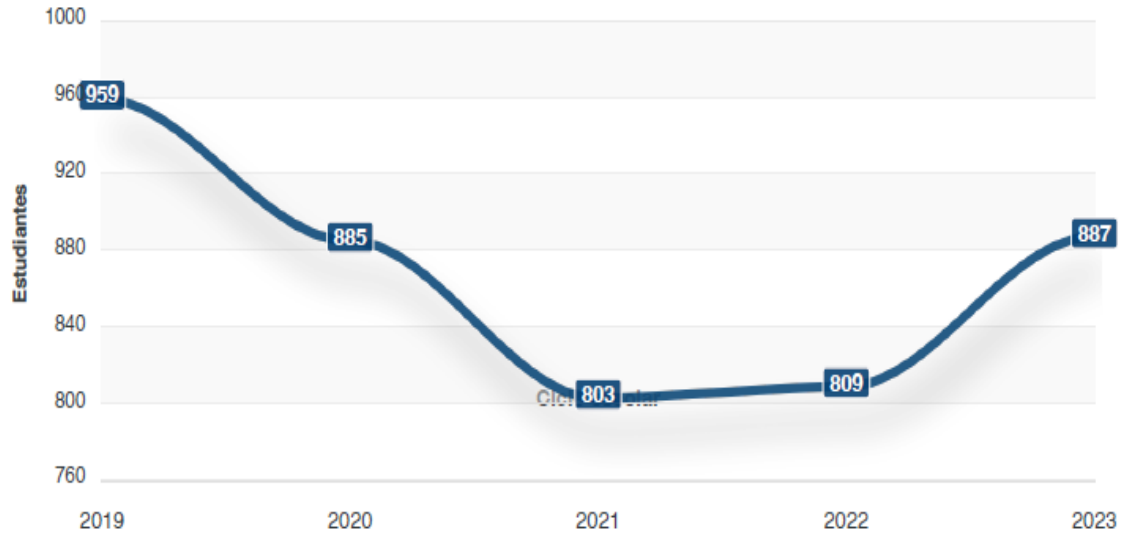

Fuente: Suplan (2024). Ficha informativa, UMSNH.

Este mismo comportamiento histórico de la matrícula para el periodo de 2019 a 2023, se puede observar por programa educativo, en la figura No. 4 siguiente:

Figura No. 4. Comportamiento histórico de la matrícula por programa educativo.

Programa	2019	2020	2021	2022	2023	TCMA	Acr./SNP
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	575	570	514	449	463	↓ -2.38	COPAES
LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR	325	270	249	268	304	↓ -0.74	COPAES
LICENCIATURA EN TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL	0	0	0	59	80	N/A	
MAESTRÍA EN DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD	11	11	5	4	7	↓ -4.9	NI PNC
MAESTRÍA EN ASUNTOS PÚBICOS PARA LA SUSTENTABILIDAD	0	0	0	4	4	N/A	
DOCTORADO EN DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD (ANTERIORMENTE CIENCIAS EN DESARROLLO SUSTENTABLE)	22	21	22	19	22	↑ 0	NI PNC
DOCTORADO EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA	6	7	13	6	7	↑ 1.73	NI PNC

Fuente: Suplan (2024). Ficha informativa, UMSNH.

Se puede notar en las figuras No. 3 y 4, que se experimentó un descenso de la matrícula en el periodo señalado, el cual se pronunció más en los años 2020, 2021 y 2022, -sobre todo en los programas de Licenciatura en Economía, la Licenciatura en Comercio Exterior, y en la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad, con mayor tasa de decrecimiento en este último-, debido sustancialmente, a la crisis sanitaria mundial que generó la propagación del virus del COVID-19, lo que llevó a modificar los esquemas tradicionales de enseñanza por métodos apoyados en el uso de nuevas tecnologías de comunicación para el apoyar un método de enseñanza a distancia, ello finalmente incidió un ligero aumento de la deserción escolar.

Otra de las causas que ha identificado y corregido la Dirección de la Facultad de Economía 2023-2027 por las que existió un descenso de la matrícula, el cual se detectó fue el elevado índice de reprobación principalmente en los primeros semestres, sobre todo, en las asignaturas del área cuantitativa; que en consecuencia eleva el índice de deserción escolar y, por tanto, a un bajo índice de eficiencia terminal; razón por la cual, en la reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Economía, se incorporaron Talleres de Matemáticas y Estadística para reforzar precisamente las asignaturas correspondientes a dicha área; y con ello, contribuir a reducir el índice de reprobación.

A este respecto, es importante considerar que se implemente de manera más efectiva el programa de Tutorías, ya que a pesar de que un gran número de profesores se encuentra certificado, existe una baja efectividad; debido en parte, a que en los últimos años se dio una elevada rotación de coordinadores del programa; no obstante, existe la posibilidad de que los profesores puedan seguir actualizándose, dada la permanente oferta de cursos en formación y actualización de tutores (ver la tabla No. 19).

Tabla No. 19 Concentrado anual de tutoría (año 2025).

Programa educativo	No. De Tutores que reportan	Estudiantes atendidos por modalidad		
		Individual	Grupal	Pares
Licenciatura en Economía	9	57	80	0
Licenciatura en Comercio Exterior	2	3	0	0
Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local	2	14	0	0

Fuente: Elaboración propia, con datos del informe anual 2025 de tutorías.

Otra de las estrategias implementadas por la administración de la FEVAQ 2023-2027 ha enfocadas a revertir la tendencia descendente en la captación de estudiantes de nuevo ingreso en todos los programas de la Facultad de Economía, ha sido emprender varias actividades de difusión, visitando a las instituciones de educación media superior, en la ciudad de Morelia, las Preparatorias de la UMSNH, así como los subsistemas de educación media ubicados en los municipios al interior del estado de Michoacán; además de participar en las Exporienta Universitaria.

Otra de las preocupaciones centrales que se presentan en la Facultad de Economía, es el bajo índice de titulación, razón por la cual se ha elevado el número de opciones de titulación, que se espera impacte de forma positiva. Además, existe un bajo involucramiento de los estudiantes de nivel licenciatura, en la producción científica y de divulgación, no obstante que la Facultad publica dos revistas científicas digitales (en proceso de indexación), entre otras, cuya publicación predominante se da a través de plataformas digitales.

Una de las amenazas, tanto para los programas de Licenciatura como en los de Posgrado, es el mayor número de oferta de programas de Licenciatura y Posgrado, por instituciones privadas, como se mostró en la tabla No. 16, del apartado anterior.

Dentro de la conformación de la planta docente de la Facultad de Economía, es importante destacar que el 68% de dicha planta, cuenta con estudios de Doctorado, el 24% con Maestría 24% y el restante 8%, tiene Licenciatura.

Asimismo, en la ficha informativa del Sistema Universitario de Planeación de la UMSNH (SUPLAN), se constata que existe una mayor participación de profesores de tiempo completo (PTC) en un número de 41, seguido por los profesores de asignatura en un número de 17 profesores, el número de técnicos académicos registrados es de 9, solamente un ayudante de técnico académico y un profesor de medio tiempo. La información anterior se aprecia en la figura No. 5.

Figura No. 5. Personal Académico.



Fuente: Suplan (2024). Ficha informativa, UMSNH

En la misma ficha informativa del SUPLAN, se aprecia que un número importante de la planta docente (23) se encuentran dentro del rango de antigüedad que va de los 16 a 20 años; de ahí le sigue el rango de 11 a 15 años, con 14 docentes, en tanto que, en los rangos de 0 a 5 años y de 6 a 10 años, existen 5 y 7 académicos, respectivamente. Especial atención requiere los rangos de 21 a 25 años y más de 25 años de antigüedad, que acumulan un total de 20 profesores (12 y 8 respectivamente), porque son los que están más próximos a tramitar su jubilación; esto se muestra en la figura No. 6.

Figura No. 6. Antigüedad laboral del personal docente.

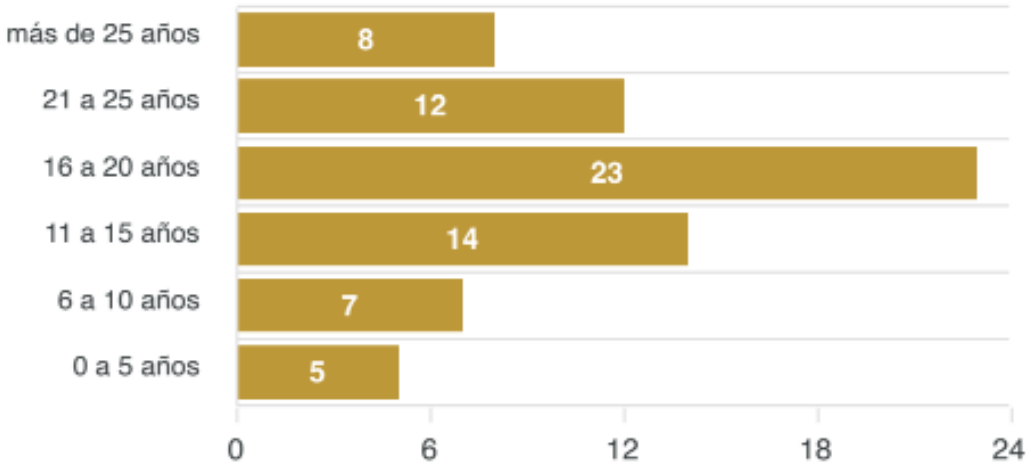

Fuente: Suplan (2024). Ficha informativa, UMSNH.

Ello plantea la necesidad de gestionar ante la autoridad central posibilidades de desarrollo profesional, así como llevar a cabo los procesos de promoción académica; así como, ingresar al programa de sustentabilidad académica, que permita cubrir esos espacios dentro de la planta docente de la Facultad.

Es importante señalar que una de las cuestiones dentro de este sector, es la continua preparación y actualización docente; no obstante, a pesar de que la Universidad y la propia Facultad de Economía, ha impulsado y promovido varios cursos de actualización docente, el número de profesores que participa, es bajo; razón por lo que, junto con la implementación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Economía, se requiere mayor participación de la planta docente en dichos cursos.

Se observa una creciente participación de estudiantes y profesores en actividades de vinculación, sin embargo, se considera que persiste un bajo índice de aprovechamiento de los convenios institucionales. Si bien la cantidad de convenios firmados por parte de la UMSNH se ha incrementado considerablemente, factores como la frecuente rotación de autoridades y la insuficiente comunicación y coordinación con las dependencias y la comunidad universitaria en su conjunto limitan su aprovechamiento.

En particular en la FEVAQ recientemente se cuenta con personal asignado específicamente al enlace y coordinación de actividades de vinculación, pero sigue

siendo baja la participación en proyectos vinculados al sector público dados los recortes de recursos que el Gobierno del Estado de Michoacán ejerció sobre algunas Secretarías, lo cual implicó la disminución de recursos para programas de vinculación institucional, tal como el Observatorio Turístico de la FEVAQ. Actualmente la Dirección de la FEVAQ 2023-2027 subsana este tipo de vinculación mediante movilidad académica del alumnado tanto a nivel nacional, como internacional, incrementándose en los últimos años, el número de estudiantes que han cursado sus estudios en Universidades Públicas del país y del extranjero.

Aunado a lo anterior, la reestructuración de la Comisión de Servicio Social ha permitido avanzar gradualmente en el ordenamiento de este ámbito de la actividad institucional en nuestra dependencia, por otro lado, la reciente reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, así como la próxima implementación del nuevo programa de Política, Gobierno y Gestión Pública ya contemplan prácticas profesionales, lo cual contribuirá a fortalecer las acciones de vinculación.

Se observa un amplio campo de oportunidad debido al basto potencial de organizaciones sociales, gubernamentales y productivas susceptibles de ser incorporadas a programas de servicios social, prácticas profesionales y otras formas de vinculación.

El fortalecimiento, diversificación y dinamismo de la División de Estudios de Posgrado de la FEVAQ, también representa un amplio potencial para ampliar la movilidad académica, a partir del incremento de los vínculos con pares académicos, redes temáticas e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

Actualmente la FEVAQ muestra indicios de fortalecimiento y dinamismo institucional que se han reflejado en los ámbitos académico, de organización, de gestión, de infraestructura y equipamiento.

En lo referente a la infraestructura educativa con que cuenta la Facultad, la misma ha venido creciendo de forma paulatina, incorporándose nuevos espacios que han permitido ir cubriendo sus necesidades, en el presente, de acuerdo con la ficha informativa del SUPLAN, se cuenta con 4,542.00 metros cuadrados de espacios destinados a aulas de clase, biblioteca, auditorio y salas de reuniones y cubículos para profesores, para el buen funcionamiento de las diferentes actividades docentes y para ofrecer una adecuada atención del alumnado. También se cuenta con espacios de oficinas que están destinados para el desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo académico

como es el área control escolar, servicio social, además se cuenta con espacios destinados a los servicios sanitarios y de intendencia.

Con relación a la planta administrativa de la Facultad de Economía, según datos de la ficha informativa del SUPLAN (2024), este consta de 29 trabajadores, de los cuales 28 son definitivos y solo uno es interino; el 41% de dichos trabajadores, tiene una antigüedad que va de los 16 a 20 años, el resto se distribuye entre los demás rangos: 7% (de 0 a 5 años), 3.5% (de 6 a 10 años), 17% (de 11 a 15 años), 21% (de 21 y 25 años) y 10.5% (de más de 25 años antigüedad (ver figura No, 20).

Figura No. 7. Personal Administrativo.



Fuente: Suplan (2024). Ficha informativa, UMSNH

Entre los resultados de la gestión institucional destacan la reciente reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, lo cual no se hacía desde 1999, así como la obtención de su quinta reacreditación, el diseño en proceso de revisión de nueva oferta educativa del Programa de Política, Gobierno y Gestión Pública, así como la incorporación de la Licenciatura de Turismo Local Sustentable, la conformación de una Comisión de Mejora Continua y la reestructuración y fortalecimiento de diversas Comisiones.

Recientemente se han elaborado y se encuentran en proceso de revisión institucional los manuales de organización y procedimientos, logrando mejorar parcialmente la infraestructura y equipamiento, con la adquisición y dotación de proyectores para cada una de las aulas mediante convenios y otras acciones que propiciaran una mejora en la gestión institucional. Tal es el caso de los 21 equipos de cómputo y proyectores que fueron reemplazados en el año 2025 por la Dirección FEVAQ 2023-2027 así como la donación de una camioneta institucional recibida por la Secretaría Académica de la UMSNH con la finalidad de dar servicio a los estudiantes que cuentan con viajes de prácticas académicas.

Uno de los mayores retos que enfrenta la gestión institucional tiene que ver con la baja generación de recursos propios, que limita las posibilidades de apoyo a actividades extracurriculares, así como la ampliación y mejora de la infraestructura y equipamiento, así como las posibilidades de contratación de licencias, software y bases de datos.

6. Análisis FODA

Eje 1. Docencia y calidad educativa

DAFO	Rubros			
	Planta docente	**Plan de estudios**	**Alumnos**	**Tutorías**
Debilidades (internas)	Bajo índice de actualización docente	Rezago de estudiantes del plan de estudios en liquidación para concluir su proceso de titulación ante el nuevo plan de estudios.	Alto índice de reprobación y deserción. Baja eficiencia terminal y de titulación.	Baja efectividad del programa de tutorías
Amenazas (externas)	Creciente índice de jubilación y disminución de PTCs. Creciente índice de profesores de asignatura e interinos.	Insuficiente alineación de estudiantes de nuevo ingreso, con el nuevo plan de estudios.	Tendencia descendente de matrícula.	Rotación de coordinadores de los programas de Tutorías.
Fortalezas (internas)	Doctorado 68% Maestría 24% Licenciatura 8% 61 profesores definitivos: 41 son PTC y 9 TATC	Reformado en 2025 el Plan de Economía. Diversificación de oferta educativa, con la incorporación de la Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local. Reciente acreditación de la Licenciatura en Comercio Exterior.	Potencial incremento de matrícula mediante difusión y diversificación de oferta educativa.	Alto porcentaje de planta docente certificado como tutores

		Programas de Posgrado en reconocimiento por CONACHYT.		
Oportunidades (externas)	Promoción de profesores a tiempo completo.	Reacreditación por parte de la CONACE	Vinculación con organizaciones privadas para la realización de prácticas profesionales.	Oferta continua de cursos de formación y actualización de tutores.

Eje 2. Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia.

DAFO	Rubros		
	Proyectos de investigación	**Divulgación y publicaciones**	**División de Estudios de posgrado**
Debilidades (internas)	Creciente número de jubilaciones de profesores de tiempo completo e incremento de profesores de asignatura.	Escaso involucramiento de estudiantes en la producción científica y de divulgación.	Descenso de la matrícula y creciente número de jubilaciones de profesores de tiempo completo.
Amenazas (externas)	Limitación y reducción de recursos.	Gestión externa de plataformas digitales y altos costos de acceso.	Mayor oferta de posgrados en instituciones privadas.
Fortalezas (internas)	Profesores con proyecto de investigación en la CIC y en CONACHYT. Estudiantes de posgrado con proyectos de investigación para titulación. Cinco cuerpos académicos.	Se cuenta con dos revistas en proceso de indexación.	Se cuenta con 2 doctorados y dos maestrías.
Oportunidades (externas)	Implementación de un programa de sustentabilidad académica por parte de la universidad.	Publicación y difusión digital.	Existencia de redes temáticas afines al perfil de los programas de posgrado de la Facultad.

Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental

DAFO	Rubros			
	Convenios	**Servicio social y prácticas profesionales**	**Proyectos vinculados**	**Movilidad académica**
Debilidades (internas)	Bajo índice de aprovechamiento de los convenios institucionales.	En el anterior plan de estudios no se contemplan las prácticas profesionales. Bajo porcentaje de prestadores de servicio social, por cohorte generacional.	Baja existencia de proyectos vinculados.	Bajo índice de movilidad académica
Amenazas (externas)	Excesiva rotación de autoridades.	Débil cultura de integración de servicio social y prácticas profesiones en los sectores social y privado.	Excesiva rotación de autoridades.	Inseguridad que inhibe la llegada de estudiantes nacionales y extranjeros.
Fortalezas (internas)	Mayor participación de estudiantes y profesores en acciones de vinculación.	En el Plan de Estudios recientemente reformado ya se contemplan las prácticas profesionales. Recientemente se aprobó el reglamento de prácticas profesionales.	Personal de apoyo atendiendo actividades de vinculación y participación en convenios de colaboración.	Persona de enlace con el área de movilidad académica de la UMSNH.
Oportunidades (externas)	Creciente número convenios firmados por la UMSNH.	Basta oferta potencial de organizaciones susceptibles de incorporar programas de servicio social y prácticas profesionales.	Ampliar la vinculación con organismos públicos y privados.	Reactivación del programa de movilidad estudiantil y docente de la UMSNH, después de la pandemia del COVID.

Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional

DAFO	Rubros		
	Infraestructura y equipamiento	**Gestión administrativa y financiamiento**	**Recursos tecnológicos**
Debilidades (internas)	Insuficiencia de infraestructura de movilidad para discapacitados. Obsolescencia del equipo de aire acondicionado del centro de cómputo.	Baja generación de ingresos propios.	Limitada disposición de programas, licencias de paquetería y acceso a bases de datos.
Amenazas (externas)	Incremento de costos para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.	Centralismo de procesos administrativos.	Incremento de costos para la adquisición de programas, licencias de paquetería y bases de datos.
Fortalezas (internas)	Se cuenta con la Biblioteca "Ricardo torres Gaytán" que esta acreditada bajo la NOM ISO		
Fortalezas (internas)	Infraestructura adecuada a las necesidades actuales de los programas educativos que se imparten en la Facultad. Acorde a su comunidad.	Reciente aprobación de los manuales de organización y procedimientos por parte del H. Consejo Técnico de la dependencia.	Existencia de un área y personal de servicios y asistencia técnica.
Oportunidades (externas)	Convenios de colaboración para adquirir equipo y mobiliario.	Convenios de colaboración para obtener ingresos propios.	Mayor catálogo de recursos digitales libres de costo.

6.1. Matriz CAME (corregir, afrontar, mantener y explotar)

Eje 1. Docencia y calidad educativa

CAME	Rubros			
	Planta docente	**Plan de Estudios**	**Alumnos**	**Tutorías**
Corregir Debilidades (internas)	Implementar programas de actualización docente.	Implementar cursos remediales para estudiantes rezagados del plan en liquidación.	Implementar nuevos métodos de evaluación. Instituir talleres de apoyo remediales y complementarios para alumnos. Promover las diversas opciones de titulación.	Reforzar la promoción del programa de tutorías entre estudiantes y profesores, como parte de la formación integral.
Afrontar Amenazas (externas)	Generar condiciones para la promoción de profesores de asignatura a tiempo completo. Promover acciones de actualización continua.	Implementar cursos de inducción y nivelación.	Diversificar la oferta educativa.	Promover la continuidad en la coordinación del programa de tutorías
Mantener Fortalezas (internas)	Apoyar la superación y actualización académica de los profesores.	Instituir una comisión de evaluación y mejora continua de todos los programas de estudio, con la participación de la comunidad en su conjunto. Creación de nuevos programas educativos.	Mantener la promoción de nuestros programas entre estudiantes de bachillerato.	Propiciar la actualización y dotación de herramientas para el ejercicio tutoral.

Explotar Oportunidades (externas)	Elaborar un diagnóstico y promover la gestión del programa de promoción de profesores a tiempo completo	Implementar el programa de mejora continua.	Identificar organizaciones privadas para firmar convenios de colaboración de prácticas profesionales.	Promover entre la planta docente, la participación en los cursos de actualización de tutorías.

Eje 2. Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia

CAME	Rubros		
	Proyectos de investigación	**Divulgación y publicaciones**	**División de Estudios de posgrado**
Corregir Debilidades (internas)	Gestionar la promoción de profesores de asignatura a tiempo completo.	Promover la ayudantía en proyectos de investigación de profesores.	Reforzar la promoción de la oferta de posgrados de la Facultad. Gestionar la promoción de profesores de asignatura a tiempo completo.
Afrontar Amenazas (externas)	Gestionar fuentes complementarias de financiamiento.	Buscar la cobertura institucional para cubrir costos de acceso a plataformas digitales.	Fortalecer y difundir la calidad de los programas de posgrado de la facultad.
Mantener Fortalezas (internas)	Mantener la difusión de las convocatorias para proyectos de investigación. Mantener la investigación como área de formación y vía de titulación de los estudiantes de posgrado.	Promover la publicación de artículos científicos por parte de la comunidad en las revistas propias de la facultad.	Mantener la operación y nivel de reconocimiento de los programas de posgrado de la Facultad.
Explotar Oportunidades (externas)	Promover la participación de la Facultad en el programa de sustentabilidad académica implementada por la Universidad.	Aprovechar al personal de equipo de cómputo para hacer efectiva la difusión digital de las revistas propias.	Promover la participación de profesores y estudiantes a las redes temáticas a fines de los programas de posgrado de la Facultad.

Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental

CAME	Rubros			
	Convenios	**Servicio social y prácticas profesionales**	**Proyectos vinculados**	**Movilidad académica**
Corregir Debilidades (internas)	Fortalecer la difusión y aprovechamiento de los convenios institucionales y promover la firma de convenios específicos por parte de la Facultad.	Operativizar las prácticas profesionales contempladas en el nuevo plan de estudios de la licenciatura en economía e incorporarlo a los otros programas de la Facultad. Fortalecer la promoción de los diversos programas para realizar servicio social.	Promover entre los profesores y alumnos la participación en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado	Fortalecer los vínculos con otras instituciones académicas para abrir mayores espacios de movilidad académica.
Afrontar Amenazas (externas)	Fortalecer las capacidades propias de gestión y seguimiento de convenios.	Difundir y promover entre los sectores privados y social, las virtudes y ventajas de los programas de servicio social.	Difundir y promover entre los sectores privados y social, la virtudes y ventajas de los programas de servicio social.	Promover la implementación de protocolos de seguridad personal.
Mantener Fortalezas (internas)	Monitoreo y asistencia a participantes en acciones de vinculación.	Formar un área de servicio social y prácticas profesionales de la Facultad.	Instituir y habilitar un área de vinculación que ofrezca monitoreo de asistencia a participantes. en acciones de vinculación	Instituir y habilitar un área de Movilidad Académica.
Explotar Oportunidades (externas)	Identificar los convenios aplicables y	Identificar organizaciones susceptibles de	Gestionar y formalizar la incorporación	Formar un área de movilidad estudiantil y

	gestionar la participación de la Facultad	incorporarse a los trabajos de servicio social y prácticas profesionales.	de organismos públicos y privados a los programas de servicio social y prácticas profesionales.	docente en la Facultad.

Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional

CAME	Rubros		
	Infraestructura y equipamiento	**Gestión administrativa y financiamiento**	**Recursos tecnológicos**
Corregir Debilidades (internas)	Promover la instalación de infraestructura de movilidad adecuada para personas discapacitadas. Renovar el equipo de aire acondicionado del centro de cómputo.	Ampliar la oferta de programas de educación continua y profesionalizante, así como la prestación de servicios profesionales a diversos sectores.	Adquirir y ampliar la disponibilidad de programas, licencias de paquetería y acceso a bases de datos.
Afrontar Amenazas (externas)	Propiciar convenios de intercambio y colaboración con instituciones públicas y privadas. Promover una cultura de cuidado de la infraestructura y equipamiento institucional.	Promover la descentralización en la gestión y toma de decisiones de algunos procesos administrativos.	Buscar la cobertura institucional para cubrir costos de recursos tecnológicos.
Mantener Fortalezas (internas)	Implementar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo. Promover una cultura de cuidado de las instalaciones.	Difundir y aplicar los manuales de organización y de procedimientos.	Implementar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para el área de asistencia técnica de la Facultad.
Explotar Oportunidades (externas)	Operativizar convenios de colaboración para adquirir equipo y mobiliario.	Operativizar convenios de colaboración para obtener ingresos complementarios.	Identificar y aprovechar los recursos tecnológicos libres, disponibles.

6.2. Políticas específicas, ejes, objetivos estratégicos, metas y líneas de acción

Eje 1: Docencia y calidad académica.

Objetivo estratégico:

Fortalecer la función sustantiva de la docencia mejorando la calidad de la oferta educativa, la capacitación docente y el uso de nuevas tecnologías.

Meta 1.1:

Mejorar la calidad de la educación de los programas educativos que imparte la FEVAQ acorde al Modelo Educativo Nicolita.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Promover la acreditación sistemática de los programas educativos que imparte la FEVAQ.	-Porcentaje de PE acreditados con reconocimiento de calidad.	70%	70 %	85%	85%
Implementar las prácticas profesionales en todos los programas educativos de licenciatura que imparte la FEVAQ.	-Porcentaje de programas de licenciatura que incluyen prácticas profesionales como requisito.	0%	33%	33%	50%
Promover la formación integral del alumnado, mediante el diseño de programas de licenciatura que contemplen actividades deportivas, culturales y recreativas.	-Porcentaje de programas de licenciatura que incluyen actividades extracurriculares (deportivas, culturales y recreativas) como requisito.	0%	33%	33%	50%

Promover la atención y capacitación en el ámbito de la salud física y mental.	-Número de eventos y actividades de promoción de la salud física y mental.	1 al semestre	1 al mes	2 al semestre	2 al semestre

Meta 1.2

Incrementar la matrícula, la eficiencia terminal y de titulación. Disminuir los índices de reprobación y abandono en los programas educativos que imparte la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Implementar jornadas de difusión y promoción de la oferta educativa de la FEVAQ.	-Número de eventos y actividades de difusión y promoción de la oferta educativa de la FEVAQ.	4 al año	5 al año	6 al año	7 al año
Revisar y actualizar los métodos de evaluación del proceso de aprendizaje en concordancia con el Modelo Educativo Nicolaíta.	-Porcentaje de programas educativos con métodos de evaluación actualizados.	0	25%	50%	75%
Implementar talleres y cursos remediales y complementarios de regularización.	-Número de talleres y cursos complementarios y remediales impartidos por semestre.	0	6	8	10
Fortalecer el programa de tutorías de las dependencias.	-Porcentaje de tutores en activo-.	26%	30%	40%	60%
	Número de estudiantes	154	180	200	220

	atendidos en tutorías				
Elevar el número de egresados que se titulan.	-Porcentaje de estudiantes titulados por corte generacional.	2017/2022 56.7% 2018/2023 28.6% 2019/2024 7.5%	2020/2025 50%	2021/2026 2022/2027 55%	2023/2028 2024/2029 60%

Meta 1.3

Consolidar los programas de posgrados de la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Lograr que todos los programas de posgrado de la FEVAQ estén inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).	-Porcentaje de PE de posgrado en SNP.	75%	75%	75%	100%

Meta 1.4

Asegurar que los programas educativos que imparte la FEVAQ formen perfiles profesionales acordes a las características, y necesidades de la sociedad y a las aspiraciones de los estudiantes.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Diseñar un programa de seguimiento y satisfacción de egresados.	-Número de acciones con egresados para la retroalimentación por plan de estudios al año.	2	3	3	3
	-Número de estudios al año para conocer la satisfacción de los egresados por programa	1	3	3	3
Diseñar e implementar un programa de mejora continua con la retroalimentación	-Número de estudios de trayectoria escolar, seguimiento de egresados o empleadores realizados.	2	2	2	2
	-Número de actividades de mejora continua.	5	7	8	10

de egresados y empleadores.					
Actualizar los programas educativos en la búsqueda de la pertinencia social.	-Número de programas educativos actualizados	2	3	3	3
	-Número de libros adquiridos para la actualización de los acervos bibliográficos.	80	80	80	80
	-Número de recursos informáticos especializados actualizados.	60	70	80	80

Meta 1.5
Fortalecer la habilitación académica, la profesionalización y el desarrollo del profesorado de la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Promover e implementar programas de capacitación docente.	-Porcentaje de planta docente con posgrado	95%	98%	98%	98%
	-Número de cursos de actualización.	4	5	6	7
	-Porcentaje de profesores capacitados al año.	20%	25%	30%	40%
Favorecer la promoción docente.	-Número de profesores promovidos por año.	0	4	4	4

Meta 1.6
Plantear esquemas educativos híbridos o en línea de educación continua en la plataforma institucional de la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Elaborar una oferta educativa institucional de educación continua	- Número de cursos anuales en línea e híbridos ofertado.	0	0	2	2

en las modalidades hibrida o en línea.	- Número de participantes inscritos en cursos en línea e híbridos.	0	0	60	60

Eje 2: Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia.

Objetivo estratégico:
Consolidar la investigación, la innovación la transferencia del conocimiento y la divulgación de la ciencia

Meta 2.1
Fortalecer el desarrollo de la investigación y la divulgación de la ciencia por parte de la FEVAQ

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Consolidar los cuerpos académicos.	- Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación.	8	10	12	14
Promover la presentación de proyectos de investigación por parte de la planta docente y estudiantes de la FEVAQ, ante las instancias que brinden financiamiento para su desarrollo.	- Porcentaje de PTC en SNI	15.5%	17.5%	19.3%	21.05%
	- Número de proyectos de investigación con financiamiento.	15	15	16	17
	- Número de profesores y estudiantes que participan en proyectos de investigación.	22	22	25	30
Impulsar la divulgación de la ciencia.	- Número de artículos publicados en revistas	19	20	22	24

	indexadas y de divulgación.				
	- Número de actividades de divulgación científica.	**5**	**5**	**6**	**7**
	- Número de participantes en actividades de divulgación científica.	**350**	**350**	**400**	**450**

Meta 2.2

Orientar la investigación a las necesidades de desarrollo regional.

Líneas de acción	**Indicadores**	**Base**	**Esperado**		
			2026	**2028**	**2030**
Promover la realización de investigaciones orientadas a las necesidades de desarrollo regional Proponer la creación de nuevos posgrados y líneas de generación y aplicación del conocimiento que atiendan las necesidades de desarrollo.	- Número de investigaciones orientadas a las necesidades de desarrollo regional.	21	21	23	25
	- Número de posgrados que atiendan las necesidades de desarrollo regional.	3	3	3	4

Meta 2.3

Impulsar la Innovación y transferencia de ciencia y tecnología

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Gestionar y dar seguimiento a los convenios de vinculación para la transferencia de conocimientos y tecnología.	- Número de convenios de vinculación para la transferencia de conocimientos y tecnología.	1	1	2	2
Promover la cultura de protección a la propiedad intelectual en la FEVAQ.	- Número de actividades de promoción de la propiedad intelectual realizados.	0	1	2	2
	- Número de participantes en las actividades de promoción de la propiedad intelectual.	0	30	50	50
Promover la publicación de productos universitarios con registro ISBN e ISSN.	- Número de publicaciones con registro ISBN e ISSN.	19	20	22	24

Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental.

Objetivo estratégico:
Vincular a la FEVAQ con los sectores social, productivo y gubernamental a partir de sus funciones sustantivas para ampliar su pertinencia.

Meta 3.1
Fortalecer los vínculos de trabajo y cooperación entre los sectores gubernamental, productivo y social con la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Identificar los convenios vigentes aplicables a las funciones sustantivas de la FEVAQ y las actividades generadas por los mismos.	- Número de actividades generadas en el marco de los convenios.	2	2	3	4
Generar mecanismos que favorezcan la creación de nuevos convenios con los sectores social, productivo y gubernamental.	- Número de nuevos convenios promovidos por la FEVAQ.	1	1	2	3

Meta 3.2

Generar mecanismos para implementar y mantener una bolsa de trabajo actualizada.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Establecer canales de comunicación con las dependencias y con el sector social, productivo y gubernamental para mantener actualizadas las vacantes de las bolsas de trabajo.	- Número vacantes promovidos en la bolsa de trabajo de la FEVAQ.	0	18	24	24
	- Porcentaje de egresados de la FEVAQ contratados mediante Bolsas de trabajo.	0%	30%	40%	40%

Meta 3.3

Generar mecanismos para apoyar a los estudiantes con necesidades económicas.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Difundir y gestionar los programas de becas de gobierno, del sector privado o social.	- Porcentaje de becarios mediante programas gubernamentales, privadas o sociales otorgadas.	5%	70%	80%	90%
Promover donaciones económicas y/o en especie a favor de la comunidad estudiantil.	- Número de actividades que generen donaciones económicas y/o en especie para los estudiantes.	0	1	2	2

Promover descuentos o condonaciones para estudiantes que lo requieran.	- Porcentaje de condonaciones y/o descuentos otorgados.	80%	80%	80%	80%

Meta 3.4

Difundir y gestionar la movilidad académica nacional e internacional para favorecer la internacionalización de los programas educativos la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Establecer estrategias de colaboración con instituciones de educación superior para la movilidad e internacionalización de los programas educativos de la FEVAQ.	- Número de alumnos con movilidad nacional e internacional.	6	6	8	8
	- Número de docentes con movilidad nacional e internacional.	5	5	6	8

Meta 3.5

Mejorar el programa institucional de Servicio Social para que tenga mayor pertinencia social.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Fortalecer el programa institucional de servicio social de la FEVAQ	- Número de prestadores de servicio social	99	120	130	130
	- Número de programas de servicio social actualizados.	44	44	50	50

Meta 3.6
Promover la participación de la comunidad de la FEVAQ y en el Departamento de Idiomas.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Promover la inscripción de estudiantes de la FEVAQ. En los programas educativos del Departamento de Idiomas de la UMSNH.	- Porcentaje de matrícula de idiomas que pertenece a la FEVAQ.	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
	- Número de estudiantes de la FEVAQ que cursan algún idioma extranjero.	472	472	480	500
Coadyuvar en la difusión de la oferta educativa del Departamento de Idiomas.	- Número de acciones de difusión de la oferta educativa de Departamento de Idiomas.	1	1	2	2

Meta 3.7
Promover los servicios de la FEVAQ al público en general.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Elaborar un catálogo de servicios externos de la FEVAQ aprobado por las autoridades	- Número de servicios externos ofertados.	2	2	2	2
	- Número de servicios externos realizados.	2	2	2	2

universitarias competentes.	- Ingresos generados por servicios externos.	$550,900.00	$565,000.00	$600,000.00	$700,000.00

Meta 3.8
Posicionar la identidad institucional en la sociedad.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Difundir la identidad nicolaita y el quehacer universitario y de la FEVAQ a través de los medios de comunicación oficiales (Radio, TV Nicolaita y la Gaceta Nicolaita).	- Número de acciones para difundir la imagen de la UMSNH y de la FEVAQ.	5	5	6	6

Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional

Objetivo estratégico:
Generar certidumbre respecto al origen y destino de los recursos humanos, materiales, financieros y naturales que dan soporte a las funciones sustantivas de la FEVAQ una administración transparente, inclusiva, sustentable y con cultura de paz.

Meta 4.1
Facilitar la participación de la comunidad de la FEVAQ en el ejercicio pleno del derecho a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Fortalecer los mecanismos de eficiencia, pertinencia y transparencia	- Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia ante órganos garantes.	100%	100%	100%	100%

administrativa en la FEVAQ.	- Número de informes de rendición de cuentas entregados.	4	4	4	4
Generar e implementar avisos de privacidad en los procesos administrativos de la FEVAQ.	- Porcentaje de procedimientos que cuentan con aviso de privacidad.	0%	8%	15%	20%

Meta 4.2

Garantizar un clima inclusivo, libre de violencia y promotor de una cultura de paz en la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Apoyar y dar acompañamiento al 100% de las solicitudes de la FEVAQ que ingresan al Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana.	-Porcentaje de personas apoyadas en sus solicitudes de ingreso al Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana.	100%	100%	100%	100%
Contribuir con los mecanismos de acceso, movilidad y egreso de estudiantes, docentes, personal administrativo y público en general en las instalaciones de la FEVAQ.	- Proyectos de acondicionamiento de infraestructura para la discapacidad.	0	2	4	6

Promover y favorecer un clima de inclusión y solidaridad para una cultura de paz.	- Número de acciones afirmativas a favor de la inclusión.	8	12	15	18

Meta 4.3

Actualizar y modernizar la normativa de la FEVAQ

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Actualizar la normatividad de la FEVAQ, alineada con la normativa de la UMSNH.	Número de documentos elaborados y/o actualizados.	5	5	7	10

Meta 4.4

Actualizar y modernizar la estructura administrativa de la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Actualizar la estructura administrativa de la FEVAQ priorizando el cumplimiento de sus funciones sustantivas, reforzando la autonomía y privilegiando la acción colegiada.	- Número de manuales de organización y manuales de procedimientos actualizados.	2	2	2	2

Meta 4.5

Optimizar y vigilar el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales, financieros y naturales de la FEVAQ.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Garantizar la aplicación eficaz y eficiente de los recursos de la FEVAQ.	- Número de acciones de mantenimiento y remodelación atendidas.	10	13	15	18
	- Número de acciones realizadas conforme al Plan de Austeridad, Ahorro y Protección del Medio Ambiente.	6	10	12	14
Atender a las auditorías internas y externas, y seguimiento a las actas de entrega-recepción.	- Número de auditorías internas atendidas.	1	2	2	2
	- Número de actas entrega- recepción realizadas.	2	3	3	3

Meta 4.6

Sistematizar la planeación estratégica y la evaluación de todas las áreas de la FEVAQ

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Simplificar, sistematizar y certificar los procesos administrativos de la FEVAQ.	- Número de sistemas de gestión de calidad certificados en operación.	1	2	3	4
Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo de la FEVAQ.	-Cumplimiento en la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo de la FEVAQ.	90%	100%	100%	100%
Evaluar el cumplimiento de la planeación	-Número de informes presentados por área de la FEVAQ.	4	4	4	4

estratégica y operativa.					
	-Porcentaje de cumplimiento de indicadores del POA.	98%	100%	100%	100%

Meta 4.7

Mejorar los procesos institucionales hacia una Facultad socialmente responsable.

Líneas de acción	Indicadores	Base	Esperado		
			2026	2028	2030
Generar un registro de buenas prácticas sustentables en la FEVAQ.	- Porcentaje de proveedores de la FEVAQ que son seleccionados utilizando criterios de sustentabilidad.	0%	10%	12%	15%
	- Número de buenas prácticas sustentables registradas.	5%	10%	13%	15%
Contribuir con la gestión de los residuos generados en la FEVAQ.	Número de acciones realizadas, relacionadas con la gestión de residuos.	0%	4%	6%	10%
Realizar acciones para la concientización del cuidado ambiental.	Número de acciones realizadas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	8%	12%	15%	18%

7. Implementación y Seguimiento

7.1.1. Implementación de Programa de Acciones por Eje

Eje 1. Docencia y calidad educativa

1.1 Rubro Planta docente

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Implementar programas de actualización docente en diversas temáticas y campos.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Comisión de Mejora Continua de la FEVAQ. Academias de la FEVAQ Áreas y dependencias académicas de la UMSNH Instituciones públicas y educativas.	Permanente
Promoción de profesores de asignatura a tiempo completo.	Dirección de la FEVAQ. Profesores de asignatura Autoridades de la UMSNH	Primera etapa: ciclo escolar 2026-2026. Segunda etapa: ciclo escolar 2026-2027 Etapa final: ciclo escolar 2027-2027

1.2 Rubro Plan de Estudios

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Implementar cursos remediales para estudiantes rezagados del plan en liquidación.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Comisión de Mejora Continua Academias de la FEVAQ Profesores de la FEVAQ	Primera etapa: ciclo escolar 2026-2026. Segunda etapa: ciclo escolar 2026-2027
Implementar cursos de inducción y nivelación a estudiantes de nuevo ingreso	Secretaría Académica de la FEVAQ. Academias de la FEVAQ Profesores de la FEVAQ	Permanente

1.3 Rubro Alumnos

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Implementar nuevos métodos de evaluación.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Comisión de Mejora Continua Academias de la FEVAQ Profesores de la FEVAQ Didáctica UMSNH	Primera etapa: ciclo escolar 2026-2026. Segunda etapa: ciclo escolar 2026-2027. Actualización periódica.

Diversificar la oferta educativa (Implementación del nuevo programa de Política, Gobierno y Gestión Pública)	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Academias de la FEVAQ Profesores de la FEVAQ	Ciclo escolar 2026-2027
Promover las prácticas profesionales (Instituir una comisión de atención y seguimiento a prácticas profesionales)	Dirección de la FEVAQ Comisión de Prácticas Profesionales	Permanente

1.4 Rubro Tutorías

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Reforzar el programa de tutorías (Impresión de una guía didáctica de tutorías para profesores y estudiantes)	Secretaría Académica de la FEVAQ. Comisión de Mejora Continua Coordinador de Tutorías	A partir del ciclo escolar 2026-2027 Actualización continua.
Promover la participación de profesores en los cursos de actualización de tutorías.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Comisión de Mejora Continua Coordinador de Tutorías	Permanente

Eje 2. Investigación, innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia.

2.1 Rubro Proyectos de Investigación

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Conformar una Academia de investigación.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Profesores de la FEVAQ	Ciclo escolar 2026-2027
Promover y asesorar el diseño de proyectos de investigación. Promover cursos de metodología de la investigación.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Academia de Investigación	Permanente
Difundir y promover convocatorias para apoyar proyectos de investigación	Secretaría Académica de la FEVAQ. Academia de Investigación	Permanente
Gestionar fuentes complementarias de financiamiento.	Dirección de la FEVAQ	Permanente

2.2 Rubro Investigación, innovación transferencia tecnológica y del conocimiento y divulgación de la ciencia

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Promover la ayudantía de estudiantes en proyectos de investigación de profesores.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Academia de Investigación Profesores	Permanente
Promover la publicación de artículos científicos por parte de la comunidad en las revistas propias de la facultad.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Academia de Investigación Profesores	Permanente
Fortalecer la difusión de las revistas de la FEVAQ.	Secretaría Académica de la FEVAQ. Academia de Investigación Área de TICs Comités editoriales	Permanente
Incrementar el acceso a plataformas académicas y bases de datos.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Academia de Investigación. Área de TICs	A partir del ciclo escolar 2026-2027 Actualización continua.

2.3 Rubro División de Estudios de Posgrado

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Reforzar la promoción de la oferta de estudios de posgrado de la FEVAQ	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Jefatura de la División de Estudios de Posgrado	Permanente
Diversificar la oferta de estudios de posgrado de la FEVAQ (gestión e implementación de la Maestría en Economía)	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Jefatura y profesores de la División de Estudios de Posgrado	Diseño: ciclo escolar 2026-2026 Gestión institucional: ciclo escolar 2026-2027 Implementación: 2027-2027
Mantener y ampliar la participación de estudiantes y profesores en redes temáticas nacionales e internacionales	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Jefatura y profesores de la División de Estudios de Posgrado Comisión de Vinculación	Permanente

Eje 3. Vinculación y extensión con los sectores social, productivo y gubernamental

3.1 Rubro Convenios

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Fortalecer la difusión y promoción de convenios con que cuenta la UMSNH, susceptibles de aprovechamiento por la comunidad de la FEVAQ.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Coordinación de Vinculación	Permanente
Participar como facultad en la promoción de convenios de potencial interés para la comunidad de la FEVAQ.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Coordinación de Vinculación	Permanente

3.2 Rubro Servicio social y prácticas profesionales

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Instituir una Coordinación de Prácticas Profesionales de la FEVAQ	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ	Ciclo escolar 2026-2026 Operación permanente
Identificar e incorporar organizaciones públicas y privadas susceptibles de recibir estudiantes de servicio social y prácticas profesionales.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Coordinación de Prácticas Profesionales Coordinación de Servicio Social	Permanente

3.3 Rubro Proyectos vinculados

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Fortalecer la participación de profesores y estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Coordinación de Vinculación	Permanente

3.4 Rubro Movilidad académica

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Diversificar las acciones de movilidad académica.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Académica de la FEVAQ. Comisión de Mejora Continua Coordinación de Vinculación	Permanente
Diseñar y promover. protocolos de seguridad para la movilidad y trabajo de campo.	Dirección de la FEVAQ. Autoridades de la UMSNH.	Permanente

Eje 4. Gestión responsable y fortalecimiento institucional

4.1 Rubro Infraestructura y equipamiento

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Mejorar la infraestructura de movilidad y acceso.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ. Planeación de la UMSNH.	Ciclo escolar 2026-2026 Mejora y mantenimiento continuos.
Actualización y mantenimiento del equipamiento en las distintas áreas de la FEVAQ.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ. Planeación de la UMSNH	Ciclo escolar 2026-2026 Mejora y mantenimiento continuo
Gestionar convenios y apoyos de la UMSNH y de organizaciones públicas y privadas externas, para actualización y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la FEVAQ.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ. Dirección de Vinculación y Servicio Social de la UMSNH.	Permanente

4.2 Rubro Gestión administrativa y financiamiento

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Ampliar la oferta de servicios educativos y profesionales y convenios de colaboración que permitan obtener recursos.	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ.	Permanente
Procurar la inclusión de beneficios para la FEVAQ en los proyectos de investigación	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ. Consejo Técnico.	Permanente

y colaboración operados por profesores de la FEVAQ.	Profesores.	
Difundir y aplicar los manuales de organización y procedimientos de la FEVAQ	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ.	Permanente

4.3 Rubro Recursos tecnológicos

Acción	Responsables y participantes	Cronograma
Ampliar el acceso a licencias, paqueterías y bases de datos	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ. Secretaría Académica de la FEVAQ. Área de TICs	Permanente
Identificar y promover entre estudiantes y profesores el aprovechamiento de recursos tecnológicos libres disponibles	Dirección de la FEVAQ Secretaría Administrativa de la FEVAQ. Secretaría Académica de la FEVAQ. Área de TICs.	Permanente

7.2. 2. Seguimiento

Considerando que los planes de estudios en la Facultad están alineados al Modelo Educativo Nicolaíta, que contempla una formación integral de nuestros egresados, se debe contar con un Plan de Desarrollo Institucional alineado al Modelo Educativo (Planes de Estudio y Planta Docente), para ello se implementa una Comisión Permanente de Mejora Continua.

Debido a los cambios y transformaciones sociales, los avances de las disciplinas económicas, la diversificación de los métodos y recursos pedagógicos, la evolución de los escenarios laborales y a las características de las nuevas generaciones de estudiantes, se contempla el diseño e implementación de una estrategia que permita revisar, valorar y ajustar resultados, lo que es indispensable para estar a la par de esos cambios, en esta misma tesitura se contempla la continua revisión y actualización de los planes de estudio para mantener su vigencia y pertinencia, para ello, la planta docente debe actualizarse.

El seguimiento del PDI-FEVaQ se constituye como un proceso institucional, sistemático y crítico que garantiza la alineación permanente entre el Modelo Educativo Nicolaíta, los planes de estudio y el desempeño docente. Su finalidad es orientar la toma de decisiones

basada en evidencias para asegurar la pertinencia social y laboral de nuestros egresados ante los cambios en las ciencias económicas.

Criterios de Evaluación

Considerando que para nuestro plan de mejora es necesario ser eficaz y eficiente, desde la recopilación de datos hasta el análisis, se determinan los siguientes criterios de evaluación:

- Mantener la alineación entre el PDI - FEVaQ, Los Planes de Estudios, la Planta Docente y el Modelo Educativo.
- Revisar el alcance y la pertinencia de los objetivos, perfil de egreso y unidades de aprendizaje de nuestros planes de estudio.
- Garantizar el uso de los recursos disponibles.
- Evaluar el impacto del del PDI – FEVaQ, en el largo plazo, y
- Monitorear la vigencia y actualidad de todo el ecosistema armonizado.

Como parte del plan de mejora se propone realizar una autoevaluación considerando tres grandes dimensiones: diseño, procesos y resultados, en las cuales se describen los elementos que se considera revisar y de los cuales hay que recopilar información, como se presenta en la siguiente figura:



Elaboración propia con datos obtenidos de http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a4

Para evitar sesgos informativos, se propone que la recopilación de los datos considere la información proveniente de la comunidad administrativa y estudiantil, garantizando objetividad e inclusión de todos los actores.

Ciclo para la evaluación del PDI

Como todo proceso que se implementa, es necesario sistematizar los pasos que hay que realizar, para nuestro sistema de plan de mejora es necesario establecer con claridad las etapas que se deben realizar para poder hacer la autoevaluación, ya que se necesita obtener evidencias precisas, confiables y objetivas de los actores involucrados. Para lo cual se describe el ciclo que hay que seguir para la implementación de la estrategia de autoevaluación.

Planeación: Se definen los objetivos que se deben cumplir al implementar la autoevaluación, así como el momento en que se aplica, considerando la metodología, los indicadores, las herramientas de recolección y sistematización y los recursos necesarios (humanos, materiales y financieros).

Implementación: Una vez definido el punto anterior, se debe establecer la temporalidad en los que, las acciones, actividades establecidas se deben realizar así como la estrategia a implementar que ayuden a fortalecer el proceso de seguimiento.

Análisis e informe: Con los datos procesados, se realiza un análisis, el cual estará plasmado en el informe, mismo que indicará los resultados encontrados de manera clara y precisa, así como recomendaciones a implementar. Si se quiere garantizar una mejora continua, es necesario socializar los resultados y recomendaciones; el difundirlo entre los involucrados, además de dar a conocer el cumplimiento de los objetivos, permite que se asuman los compromisos que les correspondan.

Toma de decisiones: Una vez que se ha dado a conocer el informe de la autoevaluación, corresponde a las autoridades hacer la toma de decisión, para determinar los cambios y ajustes necesarios.

Respecto a las Unidades de Aprendizaje (UA) curriculares, que conforman cada uno de los planes de estudios de los programas académicos de nivel licenciatura y/o posgrado, éstas deberán ser actualizadas al menos una vez cada cinco años, y solo se podrá

actualizar su contenido temático, bibliografía y seriación con respecto al año anterior, siendo necesario para ello la aprobación por parte del H. Consejo Técnico de la Facultad.

Una vez que se determinen e implementen las acciones a seguir, se repite el ciclo en la temporalidad que se establezca.



Una vez que se determinen e implementen las acciones a seguir y sus responsables (ver tabla***), se repite el ciclo en la temporalidad que se establezca.

Etapa del Proceso	Área Responsable Primaria	Participantes / Colaboradores
Planeación	Comisión Permanente de Mejora Continua	Dirección de la Facultad, planta docente y personal administrativo.
Implementación	Secretaría Académica y Administrativa	Comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.
Evaluación	Comisión Permanente de Mejora Continua	Academia del área cuantitativa.
Socialización	Dirección de la Facultad	Comunidad académica, estudiantil y administrativa.
Toma de Decisiones	H. Consejo Técnico	Directivos y representantes de la planta docente.

Autoevaluación, una buena práctica para la mejora continua

Se contempla la aplicación de metodologías participativas, como foros, entrevistas, encuestas (con la participación de estudiantes, docentes, empleadores y egresados), así como una revisión documental exploratoria, analítica y descriptiva para evaluar el desarrollo, implementación y efectividad de los programas ofertados en la Facultad.

La intención de usar metodologías mixtas permite recolectar y analizar datos cuantitativos y cualitativos de manera paralela en el mismo período de tiempo, así como hacer una validación cruzada para confirmar el desarrollo, implementación y efectividad que ha tenido nuestro Plan de Desarrollo.

Una estrategia clara y definida para la mejora continua facilita un ciclo preciso y objetivo, promoviendo la transparencia de la información y los recursos. Por lo tanto, implementar estrategias de mejora de procesos es una buena práctica dentro de la mejora continua.

La evaluación del PDI – FEVaQ, debe estar orientada a verificar el desempeño demostrable (administrativo y docente), mejoramiento de infraestructura, equipamiento, actualización del personal, los conocimientos, las habilidades y las actitudes, contemplando tanto el trabajo individual como el colaborativo.

La importancia de este sistema de mejora continua, más allá de incidir en los procesos internos, coadyuva a contar con acreditaciones de organismos como el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), que es una asociación civil creada por el Colegio Nacional de Economistas, con la finalidad de evaluar programas de Licenciatura, para fortalecer el nivel académico, iniciando un proceso continuo de mejora de la calidad en la enseñanza, investigación y extensión. Y para el caso de los programas de posgrado, se tiene el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que contempla programas de apoyo para los estudiantes, con la posibilidad de acceder a una beca de manutención.

Criterios de operación

Para poder revisar y validar el nivel de congruencia y pertinencia del PDI -FEVaQ, se considera que es importante conformar e instituir una comisión de mejora continua, que contemple una estructura operativa y sistemas de monitoreo, evaluación y mejora en los rubros de docencia, investigación, vinculación y extensión y gestión Institucional, para lo cual se debe coordinar y colaborar con otros actores y/o comisiones.

Algunas de las herramientas que se recomienda utilizar son encuestas, cuestionarios, entrevistas o foros de consulta con los sectores privado, gubernamental y social sobre requerimientos profesionales y laborales del perfil economista, a aplicarse al menos una vez por año. Evaluar la coherencia del ecosistema, PDI – FEVaQ.

Realizar un reporte y registro anual de evaluación, que contemple innovaciones y adaptaciones sugeridas o implementadas por los directivos, personal de apoyo administrativo y profesores, sobre el impacto demostrable de las estrategias, políticas, programas, objetivos y metas, diseñadas.

Identificar los cambios detectados con la aplicación de dichas estrategia, políticas y programas.

8. Fuentes

Anuario de la UAS 1958-1959. Ed. UAS, México.

Arreola Cortes Raúl (1982). *Historia del Colegio de San Nicolás*. Ed. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.

Comunicado 1678/2025. 16 de diciembre de 2025. Excelencia y pertinencia, insignia de programas de posgrado de la UMSNH; renuevan reconocimiento ante el SNP. *UMSNH Noticias*. Disponible en: https://umich.mx/excelencia-y-pertinencia-insignia-de-programas-de-posgrado-de-la-umsnh-renuevan-reconocimiento-ante-el-snp/

CONACES-SEP (2023). *Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*.

BUAP (2025). https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2002/14/index.html

Francisco Martín Hernández (s/f). *El Colegio de San Nicolás de Michoacán a fines del XVIII y principios del XIX*. Universidad Pontificia de Madrid, España.

Herrejón Peredo, Carlos (1984). *Morelos. Vida preinsurgente y lecturas*. El colegio de Michoacán.

https://www.sepi.ese.ipn.mx/conocenos/antecentes.html

López Austin, Alfredo (1985). *La Educación de los Antiguos nahuas* (1. Ed.) SEP, El Caballito, México.

López de la Parra, Manuel (2014). *La UNAM y la Facultad de Economía en la Historia de México.* Revista *Economía Informa*, número 386, mayo-junio de 2014. Ed. UNAM, México (pp. 64 a 76)

Luna Flores, Adrián (2002). *La Universidad Michoacana, 1926-1932*. Ed. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México

Pérez San Vicente, G. (1968). *La introducción del estudio del Derecho en el Colegio de San Nicolás de Valladolid*. Estudios De Historia Novohispana, 2(2).

PNUD (2025). https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

UANL (2025). https://economia.uanl.mx/antecedentes/

UMSNH-SAES (2024). Informe de Autoevaluación.

UMSNH (2025) Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la UMSNH (versión actualizada).